

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO, ENFOQUE CONTABLE SEGÚN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR (NIF/ES)".

Trabajo de Investigación Presentado por:

FIALLOS ZAVALA, ROSA GUADALUPE
FLORES ROSALES, ROBERTO CARLOS
GARCÍA SURIA, ISIDRO

Para optar al grado de:
LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

Junio 2009

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	MSC. Rufino Antonio Quezada Arias
Secretario General	:	Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	MSC Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	MAE. José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Coordinador del Seminario	:	Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel
Docente Director	:	Lic. José Cándido Pérez Hernández
Docente Observador	:	Licda. Morena Gudalupe Colorado de Hernández

Junio 2009

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios, por darme la vida y la fortaleza necesaria para lograr mis objetivos propuestos. Mama Gladys Fiallos te estaré eternamente agradecida porque aunque estás en la presencia de Dios vivirás en mi corazón para siempre, por tus enseñanzas, apoyo y amor incondicional. A mis hijos Edgardo Josué y Natalie Gabriela, por ser la inspiración y propósito de mi vida. A mi esposo Aarón Zelaya, por su amor, paciencia y perseverancia. A mi Asesor y docentes por brindarme sus conocimientos profesionales para terminar mis estudios. A mis hermanos: Ana, Reina, Sonia, Samuel, Bety, Wilfredo y Zulma, a mis Suegros Angela Zelaya y Ramiro Menjívar y a mis Amigos, por brindarme el apoyo incondicional para lograr este triunfo.

Rosa Guadalupe Fiallos Zavala

Agradezco a Dios todopoderoso, y a la virgen María, por proporcionarme en todo momento la fortaleza y la sabiduría necesaria para realizar mis estudios profesionales, a mi linda madrecita Petrona Suria y a mi querido padre José Brígido García, que siempre me motivaron a seguir adelante, también dedico este triunfo especialmente a mi hermano Mario García Suria, por ayudarme a concluir esta carrera, a mi hermano Enrique García Suria, y a Julia García Suria, por brindarme los consejos necesarios para lograr los objetivos; al mismo tiempo expreso mis agradecimientos a todos mis hermanos y hermanas, que de una y otra forma me brindaron su apoyo necesario para finalizar mis estudios, y a mis asesores por la paciencia que tuvieron por sus horas valiosas de asesoría que ayudaron a conseguir este triunfo académico.

Isidro García Suria

Agradezco a Dios todopoderoso por haberme creado, a nuestro señor Jesucristo y a la virgen María por iluminar mi camino en los momentos de prueba. A mis queridos padres Roberto Antonio Flores Almazán y María Anita Rosales de Flores por su amor y consejo. A mi querida esposa Candida Flor Rosales de Flores por su apoyo y consuelo. A mis lindos y queridos hijos Carlos Javier Flores Rosales y Flor Beatriz Flores Rosales por recordarme lo bella que es la vida aun en las dificultades. A mis hermanos, suegros, parientes y familiares por su apoyo incondicional. A mis amigos por sus palabras de aliento. A mis compañeros de tesis por su trabajo, esfuerzo y tiempo. A mi querido primo Francisco Javier Mejía Rosales (Q.D.D.G.) hermano y compañero inseparable que DIOS puso en mi vida; a todos ellos dedico el presente triunfo académico.

Roberto Carlos Flores Rosales

INDICE

Contenido	Página
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv
MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO I	
1.1. ANTECEDENTES	1
1.1.1. Evolución Histórica a Nivel Mundial	1
1.1.2. Evolución Histórica en Latinoamérica	7
1.1.3. Evolución Histórica en El Salvador	8
1.2. DEFINICIONES	11
1.2.1. Arrendamiento Financiero - Leasing	11
1.2.2. Aspectos Esenciales que intervienen en el Arrendamiento	12
1.3. CLASIFICACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS	15
1.3.1. Arrendamiento Financiero - Leasing	15
1.3.2. Arrendamiento Operativo	17
1.4. ASPECTOS CONTABLES, MERCANTILES, TRIBUTARIOS Y LEGALES EN LOS ARRENDAMIENTOS	18
1.4.1. Aspectos Contables	18
1.4.2. Aspectos Mercantiles	19
1.4.3. Aspectos Tributarios	20
1.4.4. Aspectos Legales y Laborales	22
1.5. ENFOQUE CONTABLE SEGÚN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR (NIF/ES)	23

Contenido	Página
1.5.1. Marco de Referencia para el registro, medición, presentación y revelación de los Arrendamientos Financieros según NIF/ES	23
1.6. EL ARRENDAMIENTO COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28
1.6.1. Importancia del Arrendamiento Financiero dentro de la actividad empresarial	30
1.6.2. El Arrendamiento Financiero como alternativa de crecimiento económico	35
1.6.3. Importancia de los Arrendamientos Financieros en una economía globalizada .	41
1.6.4. Ventajas y Desventajas de los Arrendamientos Financieros frente al sistema de financiamiento tradicional ...	42
1.6.4.1. Ventajas que representa el financiamiento mediante un arrendamiento	43
1.6.4.2. Ventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendatario	44
1.6.4.3. Ventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendador	45
1.6.4.4. Desventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendatario	47

CAPÍTULO II		
METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE INVESTIGACIÓN		
2.1.	DISEÑO METODOLÓGICO	48
2.1.1.	Objetivos de la Investigación	48
2.1.1.1.	Objetivo General	48
2.1.1.2.	Objetivos Específicos	48
2.1.2.	Tipo de Investigación	49
2.1.3.	Tipo de Estudio	50
2.1.4.	Determinación de la Población	51
2.1.5.	Determinación de la Muestra	51
2.1.6.	Unidades de observación	53
2.1.7.	Instrumentos y técnicas utilizadas en la investigación	54
2.1.7.1.	Investigación bibliográfica	54
2.1.7.2.	Investigación de campo	54
2.1.7.3.	Tabulación y lectura de datos	55
2.2.	DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	76

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA PARA CONTABILIZAR LOS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

3.1.	OBJETIVO Y GENERALIDADES DEL CAPÍTULO .	81
3.2.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PRÉSTAMOS CORRIENTES VRS. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	83

Contenido	Página
3.3. PROPUESTA PARA CONTABILIZAR LOS ARRENDAMIENTOS	89
3.3.1. Procedimientos para la contabilización de los arrendamientos financieros - Caso Práctico	89
3.3.1.1. Enunciado de caso práctico y cálculos necesarios	89
3.3.1.2. Cálculos generales necesarios	91
3.3.1.3. Aplicación de fórmulas necesarias en los arrendamientos	92
3.3.1.4. Cálculos de las depreciaciones	94
3.3.1.4.1. Depreciación - Arrendador	94
3.3.1.4.2. Depreciación - Arrendatario	97
3.4. REGISTROS CONTABLES	103
3.4.1. Por parte del Arrendador	103
3.4.2. Registros contables - Arrendatario	117
 CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	133
4.1.1. Conclusiones	134
4.1.2. Recomendaciones	136
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS:	140
1. Presentación e información a revelar Arrendatario	
2. Glosario	

RESUMEN EJECUTIVO

Se identificó la necesidad de realizar una investigación orientada a recopilar información relacionada con el Arrendamiento Financiero como alternativa de financiamiento, así como, cual debería ser su tratamiento contable aplicando Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES); la investigación se dirigió a los Contadores y Gerentes Financieros responsables del registro, preparación y análisis de los Estados Financieros que son la información a utilizar en la toma de decisiones gerenciales.

Debido a que en la mediana empresa, en la mayoría de los casos no existe la figura del gerente financiero; las decisiones recaen directamente en la gerencia general con ayuda del contador, por lo tanto son los encargados de decidir la alternativa de financiamiento a contratar en la adquisición o renovación de la propiedad planta y equipo, manteniendo consistencia en las políticas contables que adopte la empresa y que para este estudio se hizo énfasis

especialmente en la NIC 17 Arrendamientos, así como en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Bajo este contexto, se desarrolló la investigación en forma bibliográfica y de campo; de esta última se efectuó un análisis de las unidades de observación y como resultado se elaboró un diagnóstico que facilitó realizar las conclusiones y recomendaciones de la investigación, se ha desarrollado un caso práctico del tratamiento contable del Arrendamiento Financiero de acuerdo a los lineamientos que dicta la NIC 17 Arrendamientos, incorporando un análisis sobre alternativas de financiamiento para la adquisición de activos.

El documento técnico busca darle cumplimiento a los estándares internacionales de información financiera; sin dejar de lado las regulaciones de carácter legal aplicables en El Salvador.

La información que resulta de esta investigación puede ser utilizada como herramienta de carácter técnico por parte de los contadores de las distintas empresas, ya sean

arrendadores o arrendatarios y de consulta para estudiantes o demás interesados que deseen ampliar su conocimiento sobre el arrendamiento financiero.

Desde el punto de vista financiero podemos decir que a la mediana empresa le conviene adquirir sus activos mediante arrendamiento financiero, ya que, esta modalidad financia el costo del activo mas el Impuesto al Valor Agregado, el cual será recuperado por el arrendador por medio de las cuotas mensuales; mientras que por el crédito bancario o compra directa tendrá que pagar el impuesto y lo deducirá conforme genere ingresos gravables suficientes para liquidar cualquier excedente.

Con el propósito de generar información financiera confiable para la toma de decisiones es necesario que la empresa adopte los estándares internacionales, como requerimientos mínimos de calidad de la información; además debe realizar una evaluación y medición de las diferentes alternativas u opciones existentes en el mercado de activos fijos y que ayudara a medir el impacto financiero y fiscal que pueda tener en los resultados de la entidad.

INTRODUCCIÓN

El arrendamiento financiero, mejor conocido a nivel mundial como "leasing", es un tema de mucha importancia para el país, ya que a través de esta alternativa de financiamiento se introducen equipos con los más altos estándares de calidad y tecnología. Ante los constantes cambios en las condiciones de los mercados internacionales se requiere adoptar nuevas estrategias de mercado que contribuyan a dinamizar los diferentes sectores que integran la fuerza productiva y económica.

En nuestro país la forma típica de arrendar bienes ha sido bajo el arrendamiento operativo, o simple alquiler; sin embargo, de acuerdo a la presente investigación se ha podido determinar que en varios sectores de la economía ya se está utilizando la figura del financiamiento mediante arrendamiento financiero.

Para que pueda medirse de forma apropiada la realidad económica y financiera de una empresa es necesario que la

información preparada cumpla con estándares internacionales de información financiera, que para el caso son las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera; adoptadas en El Salvador como NIF/ES, Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

En el capítulo I, se presentan los antecedentes de los arrendamientos y su evolución en los diferentes momentos de la historia, partiendo desde la evolución histórica a nivel mundial y a nivel de Latinoamérica, hasta la evolución histórica en El Salvador, además se establece su respectiva clasificación, algunos aspectos de carácter legal que intervienen en un contrato de arrendamiento y especialmente la base técnica relacionada con la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 Arrendamientos.

En el capítulo II, se estableció la metodología de la investigación utilizada, la cual se divide en los siguientes aspectos, Objetivos de la investigación, tipo de estudio, determinación de la población y de la muestra, unidades de análisis, instrumentos y técnicas de

investigación, tabulación y lectura de datos, y finalmente el Diagnóstico de la Investigación.

En el capítulo III, se desarrolló el análisis de las alternativas de financiamiento para la adquisición de activos, así como, el caso práctico basado en la NIC 17 Arrendamiento Financiero, que incluye los siguientes apartados, objetivos del capítulo, procedimiento para la contabilización de los arrendamientos financieros, los registros contables que resultan para cada una de las partes involucradas y la determinación del impuesto diferido basado en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Finalmente en el capítulo IV, se enuncian las conclusiones y las recomendaciones que pueden ser adoptadas por la mediana empresa para mejorar su proceso de toma de decisiones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES.

1.1.1 Evolución Histórica a Nivel Mundial.

La historia de los arrendamientos tuvo su origen en Babilonia, en la ciudad de Nippur, entre los años 450 - 400 A. de C., en esta ciudad existía un notable negocio familiar compuesto por un banco y una casa financiera especializados en arrendamiento de terrenos a los granjeros, con suministros de agua, bueyes y otros, a cambio de una renta en especie.

La innovación babilónica fue la de establecer un contrato de arrendamiento tipo verbal en donde el arrendatario le pedía al arrendador que le diera el terreno por "x" años y se comprometía a entregar a cambio un pago en especie, la cual consistía en un porcentaje de lo producido al final de cada año.

También el Imperio Romano contribuyó a engendrar lo que es el arrendamiento, al regular en el Derecho Romano el Arrendamiento Financiero, cuya operación consistía en darle la propiedad de un bien de trabajo a otra persona (arrendatario) que lo necesitaba, a través de un contrato llamado "voluntades", lo importante de esta regularización es que a través del contrato se transfieren los riesgos del objeto, del propietario al arrendatario, tal como surge la naturaleza del arrendamiento financiero, el cual lo traslada al usuario.

Para los años 700 al 1500 de nuestra era se observa una notable contribución del Imperio Romano a los cimientos de la legislación, aunque gran parte de la Antigua Europa, permanecía sin una legislación uniforme para este tipo de actividad.

En el Sistema Feudal, se distingue la clase de los nobles propietarios de las tierras, las cuales eran otorgadas en calidad de usufructo hereditario a los siervos de la gleba, quienes debían pagar una serie de prestaciones al dueño de la tierra, debían trabajar determinados días en las tierras

del señor feudal; en otros casos tenían que entregarle una parte de los frutos de la tierra y más tarde una suma de dinero.

Además no podían cesarse sin el consentimiento de su señor, ni podían comprar tierras de los nobles. Finalmente los siervos de la gleba se encontraban adscritos a la tierra que cultivaban no siéndoles posible el separarse de ella.

El arrendamiento de vagones de ferrocarriles surgió en el Reino Unido en los años 1840, el cual constituye según la historia el primer ejemplo, de arrendamiento financiero para equipo industrial o comercial. Surgen las primeras compañías de arrendamiento conocidas en la época como "Wagon Companies" fueron las primeras en constituirse y aprovechar las ventajas de la introducción general de la responsabilidad limitada, sin embargo, todo esto se hacía de manera informal.

La primera compañía de arrendamiento registrada formalmente en el mundo fue la "BIRMINGHAM WAGON COMPANY" constituida el 20 de marzo de 1855, la cual inmediatamente inició el

arrendamiento de vagones para los propietarios de minas de carbón y otros minerales, a plazo fijo, entre 5 y 8 años. La figura del arrendamiento sirve como base para que diferentes compañías no limitaran sus actividades sólo a producir, sino también a vender más.

Es así como, Bell Telephone Company decidiría en el año de 1920, crear un sistema de contrato de servicio telefónico y de asistencia técnica basado en alquilar en lugar de vender, algo similar hizo después Unites Shoes Machinery Corporation con máquinas para fabricar calzado. IBM con sus equipos de cálculo y de computación, siguiendo el ejemplo de Hughes Tool Corporation, la cual decide alquilar sus taladros petroleros en lugar de venderlos, dando origen a la industria de servicios de perforación de pozos petroleros.

El arrendamiento financiero (Puro) en el sentido de la palabra tiene su origen en los Estados Unidos a partir de la creación de la compañía pionera de esta actividad a principios de la Década de los cincuenta: Unites States Leasing Corporation; sin embargo, existen antecedentes

históricos de actividades de arrendamiento operativo, tal es el caso de las empresas estadounidenses que explotaban el ferrocarril, Unites States Shoes, empresas como XEROX, IBM, que otorgaban alquileres sin opción o sin promesa de venta, es decir como un alquiler normal.

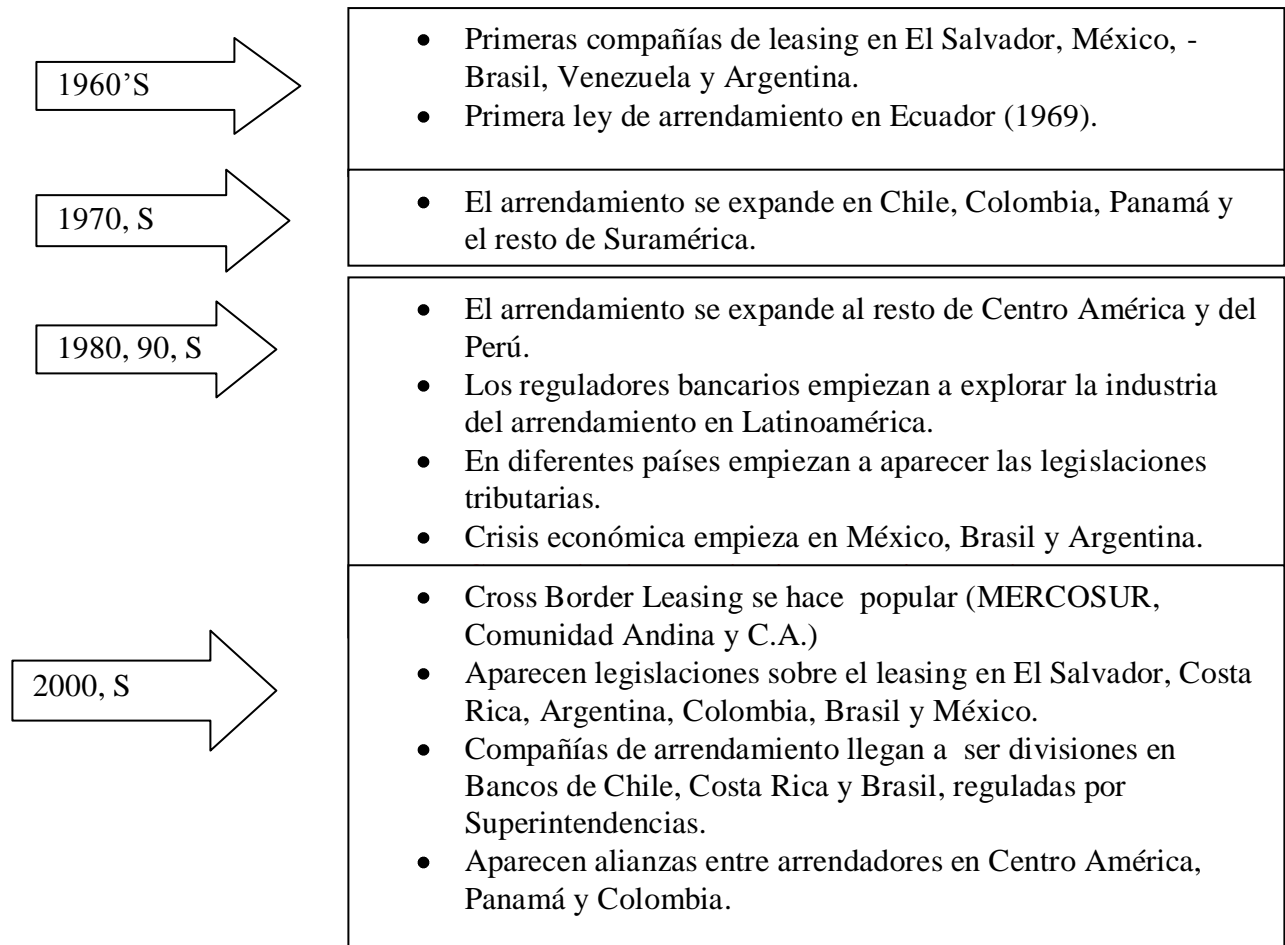
Las empresas antes citadas dieron las bases para crear el concepto de Arrendamiento Financiero. El desarrollo tecnológico y consecuentemente la necesidad de un re-equipamiento más frecuente en un contexto de carencia de capitales para reinvertir en las propias empresas, por un lado, y de créditos a mediano plazo en el mercado financiero por el otro, parecen haber sido los factores que desencadenan la aparición de las primeras sociedades de arrendamiento.

Algunas sociedades fueron ideadas en el seno de los departamentos financieros y comerciales de las empresas que trataban de encontrar nuevas alternativas de financiamiento para el problema de re-equipamiento.

Posteriormente, las empresas de arrendamiento surgen como filiales de los fabricantes que de este modo, canalizaban alternativas de financiar sus ventas; unas lo hacen como consecuencia de la participación de entidades bancarias, financieras, compañías de seguros y otras, en la creación de sociedades dedicadas a la adquisición de bienes de equipo para su posterior arriendo, con lo que quedan definidas las bases de la sociedad de arrendamiento actual¹.

¹ *Álvarez Paiz, José Manuel de Jesús, "Los Beneficios que Obtienen las Empresas Mercantiles en la Operación de Arrendamiento Financiero", Universidad de San Carlos, Guatemala, 1996. Trabajo de Graduación.*

1.1.2 Evolución Histórica en Latinoamérica.



Se dice que en Latinoamérica la historia del arrendamiento comienza en México, donde surgieron las primeras arrendadoras que canalizaron su mercado al otorgamiento de flotillas de automóviles, actividad que representaba muchas ventajas fiscales, al no existir legislación al respecto.

En la década de los 70's se implementan las primeras disposiciones fiscales, al considerar el arrendamiento financiero como una operación de compra a plazos.

Al final de esa década, se impulsó mucho el crecimiento de estas empresas, se instalaron sociedades anónimas dedicadas al arrendamiento financiero, se realizaron operaciones con bancos extranjeros por un lado y empresas del país por otro.

1.1.3 Evolución Histórica en El Salvador.

En El Salvador, la industria del arrendamiento se remonta a años recientes 1999, las primeras arrendadoras dedicadas a esa actividad y a proporcionar financiamiento a través del arrendamiento financiero y arrendamiento operativo fueron: ARRINSA, ARRENDADORA DESARROLLO, FACTO LEASING BANCO, CITIBANK y AUTO FACIL. Aunque, en décadas anteriores, ya existían entidades que se dedicaban al arrendamiento inmobiliario (1960) o simple alquiler. El inicio de esta actividad se dio con la Compañía Arrendadora Salvadoreña

que fue la pionera del arrendamiento financiero en el país y que posteriormente desapareció.

Al igual que en otros países latinoamericanos, el arrendamiento se estableció utilizando dos figuras legales separadas: el contrato de arrendamiento y el contrato de opción de compra.

Las empresas dedicadas a esta actividad, rigieron su operación en disposiciones generales relacionadas con la actividad de arrendamiento, fijadas en el Código de Comercio, la ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y la ley de impuesto sobre la renta; en los últimos años esta actividad quedó regulada con la promulgación de la ley de arrendamiento financiero decretada en septiembre de 2002.²

Es importante mencionar que con la creación de conglomerados financieros han surgido nuevas empresas de arrendamiento como ARRENDADORA CUSCATLAN del grupo Cuscatlán, ARFINSA (ARRENDADORA FINANCIERA CAPITAL, S.A.) del grupo Banco Agrícola, hoy GRUPO BANCOLOMBIA. Además a

² Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Ley de Arrendamiento Financiero Decreto No. 884, Artículo 22, emitido el 20 de junio de 2002, Diario Oficial No. 126, Tomo 356 de fecha 9 de julio de 2002.

este grupo de empresas se han, unido grandes empresas como GRUPO Q, STAR MOTORS y otros, que aunque no funcionan como arrendadoras han descubierto el servicio de LEASING.³

Las entidades citadas anteriormente tienen como normativa financiera legal, además de la ley de arrendamiento financiero, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S, hoy (NIF/ES) Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, según el plan escalonado pronunciado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, acuerdo de fecha 31 de octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2004. Además de las leyes mencionadas anteriormente.

³ www.finanzas2000eu.com.co, Savere, Finanzas 2000.

1.2 DEFINICIONES.

1.2.1 Arrendamiento Financiero - Leasing.

Concepto Legal:

Es un contrato mediante el cual el arrendador concede el uso y goce de determinados bienes, muebles e inmuebles, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligándose este último a pagar un canon de arrendamiento y otros costos establecidos por el arrendador. Al final del plazo estipulado, el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio predefinido, devolverlo o prorrogar el plazo del contrato por períodos ulteriores⁴.

Concepto Técnico:

Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a

⁴ Según Ley de Arrendamiento Financiero art. 2, aprobada mediante Decreto legislativo No 884 del 20 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial número 126, tomo 356 del 9 de julio de 2002.

la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida⁵.

1.2.2 Aspectos Esenciales que Intervienen en el Arrendamiento.

El arrendamiento financiero se caracteriza porque se da entre activos que son especiales, principalmente en la rama de maquinaria, planta o equipo pues este rubro que forma parte del balance, está más propenso a la obsolescencia.

Entre los elementos esenciales que forman parte del contrato de arrendamiento se encuentran:

- **Escritura Pública**

El arrendamiento es un contrato que se formaliza por medio de escritura pública, la cual tiene fuerza ejecutiva debido a que también se inscribe el registro de comercio y su costo de inscripción es de 0.23 centavos de dólar por millar.

⁵ Según Normas Internacional de Contabilidad NIC-17, párrafo 4, que entró en vigencia desde el 1º de Enero de 2005, y que vino a derogar la NIC -17 revisada en 1997.

- **Fuerza Ejecutiva**

El contrato de arrendamiento se hace por medio de notario y tiene fuerza ejecutiva debido a que la escritura o contrato de arrendamiento tiene carácter legal es obligatorio el cumplimiento de las cláusulas enunciadas.

- **Secuestro de Bienes**

En el contrato de arrendamiento se estipulan las cláusulas contractuales entre las partes contratantes y una de ellas es el secuestro de bienes, el cual consiste en lo siguiente: si el arrendatario faltare a dejase de pagar las cuotas de arrendamiento en el tiempo y fecha estipulado en el contrato, el arrendador tiene el derecho de recuperar el bien o dicho de otra manera de secuestrarlo.

- **Rendimiento de Fianza**

En nuestro medio la fianza se usa muy poco en lo que corresponde a documentación legal que respalda las operaciones del arrendador, pues en la práctica lo que se

hace es que a la hora de contratar un arrendamiento el arrendador hace conciencia al arrendatario de firmar un pagaré por el monto total del contrato, y este documento es el que respaldará al arrendador en el caso de que el arrendatario incurra en incumplimiento del contrato.

- **Presunción**

Se presume que el arrendatario es conocedor de todas las condiciones contractuales estipuladas en el contrato de arrendamiento, pues a la hora de la contratación de este tipo de obligaciones también se le entrega una fotocopia del documento o contrato de arrendamiento al arrendatario el cual debe ser firmado por el arrendatario, el notario, y el representante legal o apoderado administrativo de la Arrendadora.

- **Tributos**

Como se ha mencionado los contratos de arrendamiento están sujetos a tributación en primer lugar los contratos de arrendamientos se inscriben en el Registro de Comercio y

su costo es de 0.23 ctvs., de dólar por millar, cuyo costo es cancelado por el arrendatario. Además las cuotas de arrendamiento están gravadas con el 13% de IVA, así como las comisiones que cobra la arrendadora por manejo del contrato.

1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS.

El término arrendamiento es la traducción del nombre en inglés "leasing" que proviene del verbo "to lease" que significa arrendar o dejar en arriendo⁶. Las dos grandes clases de Arrendamiento son el **Arrendamiento Operativo** y el **Arrendamiento Financiero**", distinción que se basa principalmente en las características del contrato.

1.3.1 Arrendamiento Financiero - Leasing.

El arrendatario prevé utilizar el bien durante toda su vida útil promedio. El procedimiento normalmente permite al arrendatario seleccionar el proveedor y el bien; estos bienes frecuentemente son adquiridos según los requisitos

⁶ Larousse, *Diccionario Inglés-Español, Español-Inglés, Edición 1987 por Houghton Mifflin Company and Librairie Larousse, Ediciones Larousse, S.A. de C.V., Marsella, México D.F., 1989.*

del arrendatario a través de una empresa de Leasing; según sea el caso, el arrendador también puede responsabilizarse de los trámites de importación.

El Arrendamiento Financiero es un contrato por medio del cual se obliga a una de las partes (arrendador), a financiar la adquisición de un bien mueble o inmueble durante un plazo previamente pactado e irrevocable, el cual pasará a formar parte de los activos fijos de la persona natural o jurídica (arrendatario) al finalizar el plazo.

Los contratos del Arrendamiento Financiero son contratos de arrendamiento a un plazo mayor que un contrato de Arrendamiento Operativo. Estos contratos no pueden cancelarse y por lo tanto obligan al arrendatario a realizar pagos periódicos por el uso de un activo durante un período establecido. Aún si el arrendatario no requiere el servicio del activo arrendado se ve obligado contractualmente a efectuar pagos durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

Los pagos totales realizados durante el período de arrendamiento son superiores al costo que el o los activos arrendados representan para el arrendador. Por lo tanto, el período de arrendamiento se relaciona generalmente con la vida productiva de un activo de un modo muy estrecho.

Los contratos de Arrendamiento Financiero son utilizados comúnmente para arrendar grandes piezas de activos fijos.

1.3.2 Arrendamiento Operativo:

Es cualquier acuerdo de arrendamiento en el que el arrendatario necesita el bien solo temporalmente o cuando se sabe exactamente para cuanto tiempo requiere usar el bien, en este tipo de arrendamiento no existe opción de compra.

1.4. ASPECTOS CONTABLES, MERCANTILES, TRIBUTARIOS Y LEGALES EN LOS ARRENDAMIENTOS.

1.4.1 Aspectos Contables.

De acuerdo con el párrafo 28 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 Arrendamientos, los arrendadores deben reconocer los activos que mantienen en arrendamiento financiero dentro del balance de situación general, y presentarlos como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Por la otra parte los arrendatarios deberán reconocer un activo y al mismo tiempo un pasivo por el mismo importe al valor razonable de la inversión o del bien.

De acuerdo con el Decreto 884 de la LEY DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO en su artículo 13 estipula que las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizarán de acuerdo con las normas y principios establecidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y

Auditoria, los cuales están plasmados en las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERAS ADOPTADAS EN EL SALVADOR "NIF/ES".

En lo que corresponde a las pequeñas y medianas empresas existe el proyecto de NIC, para PYMES, que aunque es solo un proyecto de norma se cree que en corto tiempo se convertirá en Norma, por lo que la mediana empresa no está obligada a adoptar NIF/ES, en la actualidad su adopción es voluntaria, aunque estas empresa no están fuera de este marco legal.

En tal sentido para tener una base contable de aplicación sobre el Arrendamiento Financiero, es recomendable adoptar lo estipulado en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 17; así como lo estipulado en la Ley de Arrendamiento Financiero, en lo que corresponde a la parte contable tanto de los arrendadores como de los arrendatarios.⁷

1.4.2. Aspectos Mercantiles:

El artículo 7 de la Ley de Arrendamiento Financiero establece: que todo contrato de arrendamiento financiero

⁷ *Ley de Arrendamiento Financiero, Septiembre 2002, Art. 13*

debe constar por escrito mediante escritura pública o documento privado autenticado y para que sea oponible ante terceros deberá además inscribirse en el Registro de Comercio, pagando la cantidad de veintitrés centavos de dólar por millar, hasta un máximo de dos mil trescientos dólares.

El Código de Comercio en el título III, capítulo I, sección C, artículo 465 establece que documentos de comercio deben inscribirse en dicho registro, para que surtan efecto todos los derechos y obligaciones que en el se establezcan.⁸

1.4.3 Aspectos Tributarios:

Dentro de los Aspectos Tributarios cabe hacer énfasis en lo siguiente:

El IVA se cobra en cada cuota de arrendamiento por la amortización del bien arrendado, durante el período de arrendamiento del mismo, de acuerdo con el Art. 18 literal

⁸ *Código de Comercio de El Salvador, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 671 del 08 de Mayo de 1970, diario oficial 140, tomo 228 del 31 de julio de 1970, Art. 999.*

b) de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Para efecto tributario la Depreciación es reconocida fiscalmente por el Arrendador (Art. 15 LEY DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO), para el arrendatario son deducible de impuesto los cánones de arrendamiento más los costos financieros que pague producto del bien arrendado (Art. 14 LEY DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO).

El ingreso reconocido fiscalmente es de acuerdo con los cánones de arrendamiento estipulados en el contrato, en vista que nuestra legislación tributaria así lo estipula en su artículo 2 literal c) de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, artículo 7 literales g) y k) y artículo 17 literales c) y d) de la Ley de IVA, existiendo durante el período de arrendamiento una diferencia de impuesto de renta compensado durante los años de vigencia del mismo.

Los ingresos provenientes de Arrendamiento Financiero en el Exterior no son gravados de renta de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Renta, sin embargo, en el país en

el cual se quiera realizar el negocio se deberá efectuar un estudio de las leyes tributarias del mismo.

1.4.4 Aspectos Legales y Laborales.

Ante cualquier eventualidad de conflictos legales o laborales, los activos fijos arrendados no son objeto de embargo, ya que la propiedad jurídica de los bienes es de la arrendadora.

De acuerdo con la ley de arrendamiento financiero en su artículo 6 literal a) y el párrafo 29 de la NIC 17, manifiesta que los riesgos y los beneficios asociados a la naturaleza puramente física y económica del Equipo, así como la conservación y mantenimiento del Equipo, asumiendo todos los costos inherentes al traslado, las instalaciones necesarias del mismo son responsabilidad del Arrendatario.

1.5 ENFOQUE CONTABLE SEGÚN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR (NIF/ES).

1.5.1 Marco de referencia para el registro, medición, presentación y revelación de los arrendamientos financieros según NIF/ES.

Principios aplicables a los arrendamientos financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 17:⁹

No.	Normativa	Principios / Párrafos de referencia
1	<p><u>NIC 17:</u> <u>Arrendamientos.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 2005</p>	<p>1. Objetivos: 1</p> <p>2. Alcance: 2-3</p> <p>3. Definiciones: 4-6</p> <p>4. Clasificación: 7-19</p> <p>5. Contabilización: 20-32, 36-48</p> <p> a) Arrendatario: 20-32</p> <p> i) Reconocimiento inicial: 20-24</p> <p> ii) Medición posterior: 25-32</p> <p> b) Arrendador: 36-48</p> <p> i) Reconocimiento inicial: 36-38</p> <p> ii) Medición posterior: 39-48</p> <p>6. Transacciones de venta con arrendamiento posterior: 58-66</p> <p>7. Disposiciones transitorias: 67-68</p>

⁹ NIC 17 ARRENDAMIENTOS, aplicable a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005

Además de la NIC 17, serán aplicables a los arrendamientos, algunas de las exigencias de información fijadas por las siguientes normas:

No.	Normativa	Principios / Párrafos de referencia
1	<p><u>NIC 1:</u> <u>Presentación de Estados Financieros.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 2005</p>	<p>Alcance: 2</p> <p>1. Componentes de los estados financieros: 8</p> <p>2. Presentación razonable: 13, 14</p> <p>3. Hipótesis de negocio en marcha: 23</p> <p>4. Base contable de acumulación (o devengo): 25</p> <p>5. Uniformidad en la presentación: 27</p> <p>6. Materialidad o importancia relativa: 29</p> <p>7. Compensación: 32</p> <p>8. Información comparativa: 36, 38, 39</p> <p>9. Identificación de los estados financieros: 44, 46</p> <p>10. Periodo contable: 49</p> <p>11. Distinción entre corriente y no corriente: 51, 52</p> <p>12. Activos y Pasivos corrientes: 57, 60</p> <p>13. Información a revelar:</p> <p>a) Balance general: 68, 68^a, 69, 70, 74, 76, 77</p> <p>b) Estado de Resultados: 78, 81, 82, 83, 85, 86, 88</p> <p>c) Estado de cambios en el patrimonio neto: 96, 97, 103, 104, 108, 113, 116, 126(b)</p>

No.	Normativa	Principios / Párrafos de referencia
2	<p><u>NIC 7: Estados de Flujo de Efectivo.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 1994</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance: 1-3 2. Beneficios: 4-5 3. Definiciones: 6-9 4. Presentación: 10-17 <ol style="list-style-type: none"> a) Actividades de Inversión: 16 b) Actividades de Financiación: 17 5. Información sobre flujos de efectivo de actividades de inversión y financiación: 21 6. Información sobre flujos de efectivo en términos netos: 22-24 7. Flujos de efectivo en moneda extranjera: 25-28 8. Impuesto a las ganancias: 35-36
3	<p><u>NIC 12: Impuesto a las ganancias.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 1998</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance: 1-4 2. Definiciones: 5 3. Base fiscal: 7-11 4. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes: 12, 13 5. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos: 15 6. Diferencias temporarias deducibles: 24 7. Pérdidas y créditos fiscales no utilizados: 34 8. Medición: 46, 47, 51, 53, 56 9. Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos: <ol style="list-style-type: none"> c) Estado de resultados: 58

No.	Normativa	Principios y Párrafos de referencia
		<p>10. Presentación por compensación de partidas: 71, 74</p> <p>11. Información a revelar: 79, 81, 82, 82A</p>
4	<p><u>NIC 23: Costos por intereses.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 1995</p>	<p>1. Alcance: 1</p> <p>2. Definiciones: 4</p> <p>3. Tratamiento por punto de referencia: d) Reconocimiento: 7 e) Información a revelar: 9</p> <p>4. Tratamiento alternativo permitido: a) Reconocimiento: 10, 11 b) Información a revelar: 29(a)</p> <p>5. Disposiciones transitorias: 30</p>
5	<p><u>NIC 32: Instrumentos financieros presentación e información a revelar.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 2005</p>	<p>1. Alcance: 4, 8</p> <p>2. Definiciones: 11</p> <p>3. Presentación: 15, 26, 35, 42</p> <p>4. Información a revelar: 60, 61, 67, 76, 86, 92, 94</p>

No.	Normativa	Principios y Párrafos de referencia
6	<p><u>NIC 39:</u> <u>Instrumentos financieros reconocimiento y medición.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 2005</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance: 2(a) 2. Bajas en cuenta de un activo: 15-37, GA36, GA52 3. Bajas en cuenta de un pasivo: 39-42, GA57-GA63 4. Deterioro e incobrabilidad de activos financieros: 58, 59, GA84-GA93. 5. Activos financieros amortizados al costo: 63-65 6. Derivados implícitos: 10-13, GA27-GA33 7. Definiciones: 8, 9
7	<p><u>NIIF 7:</u> <u>Instrumentos financieros información a revelar.</u></p> <p>Fecha de vigencia: a partir del 1 de enero de 2007</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos: 1-2 2. Alcance: 3-5 3. Clasificación de instrumentos financieros: 6 4. Relevancia: 7 5. Bajas en cuenta: 13 6. Garantías: 14-15 7. Políticas contables: 21 8. Valor razonable: 25-28 9. Naturaleza y alcance de los riesgos: 31

1.6 EL ARRENDAMIENTO COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Debido a que el tema central de la presente investigación es el tema de los arrendamientos, es de gran importancia mencionar el por que este tipo de financiamiento es considerado como una alternativa para las empresas que adquieren activos para su planta y equipo de producción.

El mercado del arrendamiento actualmente ofrece las siguientes facilidades a los interesados o clientes:

- ❖ Las empresas que se dedican al arrendamiento de activos ofrecen financiamiento de hasta el 95% del costo de los bienes sujetos de arrendamiento financiero, a los usuarios de este tipo de servicio. Ya que el 5% normalmente se exige como prima y se cancela al momento de escriturar la transacción.

- ❖ Los bienes arrendados son financiados a plazos que se ajustan a las necesidades del arrendatario y a la naturaleza del bien, considerando su vida útil, permitiendo a la empresa aplicar sus recursos en áreas estratégicas, obteniendo un mejor aprovechamiento en el desarrollo de planes y metas, a corto y mediano plazo.
- ❖ Financieramente el arrendamiento financiero es considerado como una línea adicional de crédito como las que actualmente tiene, y serán utilizadas también en inversiones mucho más productivas.
- ❖ Además el arrendamiento financiero constituye una fuente de financiamiento que el arrendatario puede manejar a largo plazo para renovar y modernizar sus equipos de forma constante.
- ❖ Las tasas de interés implícitas en una operación de arrendamiento financiero, son competitivas en relación a las que prevalecen en el sistema financiero.

- ❖ Con el arrendamiento financiero el cliente obtiene descuentos de riguroso contado, logrando con ello máximos descuentos establecidos; siempre y cuando el arrendatario opte por tomar este tipo de servicio con una arrendadora que pertenezca a un grupo del sistema financiero bancario.

1.6.1 Importancia del Arrendamiento Financiero dentro de la Actividad Empresarial.

¿Por que el arrendamiento se considera como una alternativa de financiamiento dentro de la actividad empresarial?

Esta interrogante la podemos responder con muchas respuestas:

El Arrendamiento es Flexible. Las empresas en general tienen diferentes necesidades, distintos patrones en sus flujos de caja, diversos esquemas para el ingreso de sus utilidades, por ejemplo las compañías que están iniciando sus operaciones se caracterizan por tener una limitada disponibilidad de efectivo y de líneas de crédito.

Las empresas con trayectoria pueden tener otro tipo de necesidades como: mantener abiertas sus líneas de crédito para capital de trabajo, cumplir con los compromisos de endeudamiento, limitar la inversión en equipos de alta obsolescencia y contar con una situación fiscal adecuada.

Por tanto diferentes factores pueden intervenir para definir cuales serán los términos para realizar una operación de arrendamiento.

Factores que intervienen al momento de definir los términos en una operación de arrendamiento.

El Arrendamiento es Práctico. Al tomar un arrendamiento lo que interesa realmente es el uso del equipo, esto permite concentrar sus esfuerzos en otras actividades que realmente incrementen sus utilidades.

El Arrendamiento es Rápido. Ya que para este tipo de operaciones no se requieren garantías adicionales al equipo mismo, y al pagaré que ampara la deuda del arrendatario para con el arrendador. Y con esto el trámite

de crédito puede ser aprobado en un corto tiempo presentando al mismo tiempo las proyecciones y los flujos del mismo que justifiquen la operación.

El Arrendamiento es Efectivo en Costos. Los equipos en general son costosos aún más cuando se pretende contar con tecnología avanzada al tomar en arrendamiento se pueden mantener al día e incrementar su capacidad de acuerdo con sus necesidades.

Por lo general las empresas sufren cambios constantes motivados por mejoras en los procesos de producción, o empujados por las competencias de sus productos, por el mercado u otras variables que obligan a los altos directivos empresariales a diversificar su producción.

Debido a esto muchos gerentes de producción han aprendido que los beneficios de una alta productividad y eficiencia en las áreas de producción provienen mas que todo del uso de equipos adecuados y que estén al día con la tecnología, y no de su propiedad, por lo que cada unidad debe proveer

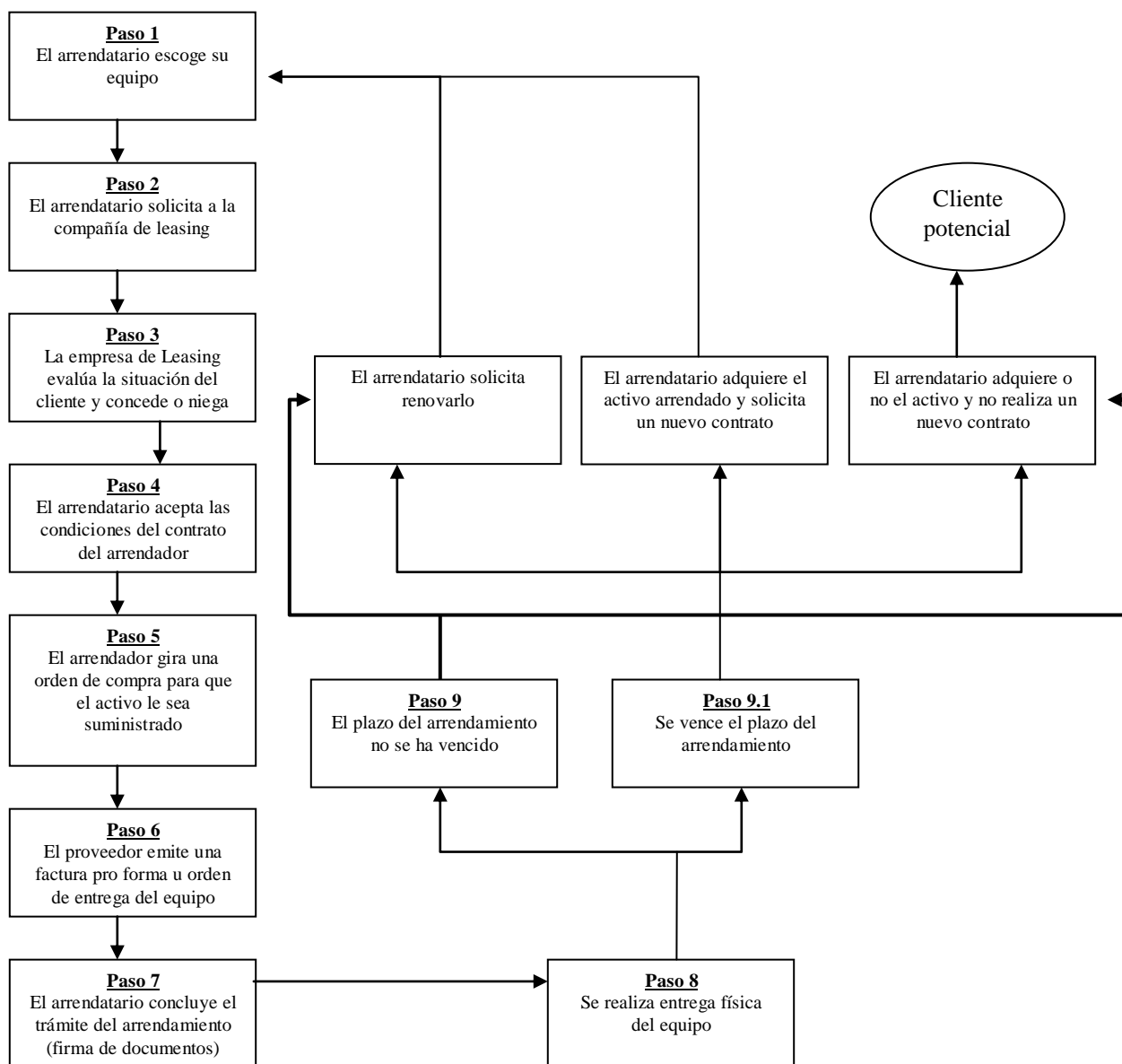
su parte de rentabilidad para poder contribuir a su propio canon o cuota de arrendamiento.

El Arrendamiento ayuda a mantener las líneas de capital. Al no distraer recursos en la compra directa de activos, la empresa puede utilizar el efectivo en capital de trabajo, además evita el pago de costosas cuotas iniciales, le ayuda a mejorar su presentación en el balance disminuyendo el endeudamiento.

El arrendamiento tiene ventajas fiscales. Los cánones de arrendamiento que se pagan son deducibles del impuesto sobre la renta, es decir de la carga tributaria del año y los activos no son susceptibles de ajustes por la inflación (esto en el caso de que el arrendamiento se hubiera contratado con una empresa extranjera).

Quienes adquieren arrendamientos. Desde las personas naturales para las necesidades de sus pequeñas y medianas empresas (PYMES) hasta las multinacionales y empresas estatales involucradas en grandes obras de infraestructura.

Proceso para la adquisición y renovación de activos mediante arrendamiento financiero.



1.6.2. El arrendamiento financiero como alternativa de crecimiento económico.

El arrendamiento financiero es una alternativa de financiamiento que complementa al crédito, ya que permite a los usuarios de los mismos estructurar las condiciones de pago que deben efectuar.

El arrendamiento financiero, mejor conocido a nivel mundial como "leasing", mueve en El Salvador aproximadamente \$70 millones, afirmó la Asociación de Arrendadoras Salvadoreñas (Aasal).

El leasing es el mecanismo mediante el cual una persona o empresa tiene la oportunidad de obtener un bien de su elección (un carro, una computadora o una máquina), a través de un alquiler con opción de compra, lo que le permite usar dicho bien en forma ilimitada, como si fuera suyo, sólo pagando el canon de arrendamiento previamente estipulado.

Al finalizar el contrato, se puede optar por comprar el bien al valor inicialmente pactado, usualmente similar al valor del canon, devolver el bien o extender el plazo del contrato.

En el país este mecanismo de financiamiento se encuentra todavía en estado incipiente pero la representante de Aasal, Claudia Quiñónez de Hirleman, sostuvo que en los últimos dos años, el sector ha venido creciendo a pasos agigantados.

“Actualmente la penetración del leasing en el mercado es muy baja pero existe un gran potencial de desarrollo. El objetivo de dicha asociación es hacer crecer y desarrollar el concepto entre los empresarios salvadoreños”, afirmó Hirleman.

La última arrendadora que entró al sector fue PLG, una firma que ya opera en tres países de Centroamérica. Por ahora Costa Rica es la nación más desarrollada en ese concepto, seguida de El Salvador y Guatemala.

A juicio de Hirleman, la cartera de arrendamiento financiero anda alrededor de los \$70 millones, excluyendo las aeronaves que por lo general se contrata en el exterior con los mismos fabricantes de los aviones.

En el país se observa una demanda potencial en el área de equipos para el sector agrícola y para la industria textil, vehículos pesados, maquinaria de alta tecnología (de telecomunicaciones y de computación), procesamiento de información e incluso en el gobierno.

En el país operan siete arrendadoras, legalmente establecidas y que se rigen por la Ley de Arrendamiento Financiero.

Dicha ley incluye las operaciones de leasing internacional o "cross border leasing", que permite el ingreso al país de equipos para sectores tales como el de la salud, transporte, industria, comercio y construcción.

Guillermo Guidos, de AASAL apuntó que también se tiene contemplado ofrecer el arrendamiento de inmuebles para que las empresas puedan acceder al uso de edificios y terrenos

en mejores condiciones que las actuales y con todos los beneficios que brinda la ley.

Para aprobar este tipo de operaciones, las instituciones financieras en general exigen elevados niveles de garantías, que no siempre están a disposición del cliente, o pagos iniciales (down payments) entre 20% y 40% del valor del bien financiado, restringiendo los recursos para financiar capital de operaciones. Sin embargo, existe otra alternativa que los productores y empresarios pueden aprovechar sus capacidades de crecimiento.

El gerente general de Fortaleza Leasing, Juan Carlos Navarro explica las principales características de esta herramienta que puede ser oportunamente aprovechado. El "leasing", o "arrendamiento financiero", no es más que una forma de financiamiento de bienes de capital, muy común en otros países, pero muy poco conocido y aplicado en nuestro medio.

En el país los activos que más se adquieren mediante arrendamiento financiero son los siguientes:



Vehículos de transporte de personas



Vehículos de transporte de carga



Vehículos de carga



Maquinaria y equipo industrial



Equipo de oficina



Equipo de cómputo



Maquinara y equipo de construcción



Equipo de comunicaciones



Maquinaria y equipo para la agroindustria



Equipo médico

La actividad del arrendamiento está concentrada en las siguientes empresas dedicadas exclusivamente a la actividad de otorgamientos de arrendamientos, agrupados en la Asociación de Arrendadoras Salvadoreñas (AASAL).

1. AUTOFACIL, S.A. DE C.V.
2. SCOTIA FACTOLEASING S.A. DE C.V.
3. ARRINSA, S.A.
4. GRUPO Q, S.A.
5. LEASING CUSCATLAN, S.A.
6. LEASING BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
7. IMPROSA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.
9. C Y C, S.A. DE C.V.
10. P. L. G, S.A. DE C.V.
11. ARRENDADORA FINANCIERA CAPITAL, S.A.
12. ARRENDADORA ORAN, S.A. DE C.V.
13. ARRENDADORA PROSANI, S.A. DE C.V.
14. ARRENDADORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
15. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.
16. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
17. ARRENDAMIENTOS CENTRALES, S.A. DE C.V.
18. ARRENDAMIENTO E INVERSIONES, S.A. DE C.V.
19. ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
20. ARRENDAMIENTOS Y REPARACIONES, S.A. DE C.V.
21. ARRENDAMIENTOS Y TRANSPORTES, S.A. DE C.V.
22. ARRENDASER, S.A.¹⁰

¹⁰ Fuente Conamype (Comisión Nacional de la Microempresa, Ministerio de Economía).

1.6.3 Importancia de los arrendamientos financieros en una economía globalizada.

En los últimos años el fenómeno de la globalización ha generado acuerdos comerciales que favorecen el comercio, lo cual motiva a generar competitividad en todas las áreas de las economías, y nuestra economía salvadoreña no escapa de tal fenómeno. Los expertos en análisis económico atribuyen al arrendamiento financiero (leasing) muchas bondades y lo consideran como una de las oportunidades macroeconómicas relevantes de financiamiento en El Salvador. Por los motivos que se menciona a continuación:

- Las exportaciones no tradicionales y de servicios se expanden.
- Las importaciones de bienes de capital siguen y continuarán en alza.
- Existe ampliación de los beneficios de maquila por la OMC.
- Ampliación del TPS (TRATADO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS SALVADOREÑAS).
- Fortalecimiento de la banca salvadoreña.

- Existe mayor profundización financiera favorecida por las bajas tasas de interés.
- Uno de los desafíos más importantes del país es aumentar la competitividad incrementando la inversión.
- Se planean inversiones en infraestructura de puertos y generación de energía.
- El crecimiento mundial continúa en la fase alta del ciclo.

1.6.4 Ventajas y desventajas de los arrendamientos financieros frente al sistema de financiamiento tradicional.

Para que el arrendamiento financiero sea considerado como una alternativa de financiamiento, es necesario comparar el arrendamiento financiero frente al financiamiento bancario tradicional, es por eso que se presentan algunas ventajas y desventajas identificadas en ambas alternativas teniendo un conocimiento más amplio.

1.6.4.1 Ventajas que representa el financiamiento mediante un Arrendamiento.

Como toda empresa se debe forjar metas para alcanzar los objetivos planteados por las altas direcciones, los cuales no se pueden alcanzar sin los elementos adecuados que contribuyen al proceso de producción.

Dentro de esos elementos están principalmente la propiedad planta y equipo de la empresa, como motor que mueve a la producción de bienes y servicios de la entidad, y la decisión de cómo adquirirlos es de mucha importancia, por que de eso depende en gran parte la posibilidad de seguir operando con eficiencia en sus procesos de producción para hacerle frente a la competencia en los mercados globales.

Una organización eficiente en su administración, debe proporcionar las bases operativas y administrativas que deben desarrollarse para el excelente funcionamiento de la empresa, enfocado en los aspectos organizacionales, contables, fiscales y de operación, con visión a futuras regulaciones.

Debido a lo antes expuesto es necesario mencionar en esta parte las ventajas que puede tener un financiamiento mediante un arrendamiento financiero al adquirir propiedad planta y equipo.

1.6.4.2 Ventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendatario.

- El arrendamiento es considerado como un mecanismo de control de obsolescencia de los activos fijos (es un mecanismo de actualización y renovación de activos para la producción).
- Permite la conservación del flujo de caja y reduce el costo del capital.
- Permite coordinar el flujo de caja del proyecto para optimizar el retorno sobre la inversión.
- Ayuda a incrementar el EVA (VALOR ECONOMICO AGREGADO).
- Al incrementar los gastos operacionales no es lo mismo que incrementar los costos operacionales se pueden

hacer comparaciones al final del año OPEX (Gastos operacionales) Vrs. CAPEX (Costos de capital).

- Agilización de procesos presupuestales.
- Flexible en plazos, cantidades y acceso a servicios.
- Permite obtener importantes ahorros tributarios, ya que el valor total del equipo salvo la cantidad de la opción de compra se rebaja como gasto, en un plazo que puede ser menor al de la depreciación acelerada.
- Administración eficiente de activos
- Ayuda a optimizar la capacidad de endeudamiento.
- Permite conservar las condiciones de venta al contado.

1.6.4.3 Ventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendador.

- Diversificación del portafolio que apoya la inversión en activos productivos.
- Incrementa la participación en el mercado en el otorgamiento de créditos.

- Mitiga riesgos de crédito (activos y procesos concursales).
- Mejora la relación de solvencia y el EVA (Valor económico agregado).
- Permite valor agregado a los clientes (procesos adicionales o alternos a la operación).
- Genera venta cruzada de productos (seguros, medios de pago y otros servicios financieros).
- Para efecto tributario la depreciación es reconocida fiscalmente por el arrendador según art. 15 de la Ley de Arrendamiento Financiero.
- En la parte del impuesto IVA, se crea un remanente de crédito fiscal a favor de la empresa debido a que en los primeros años las compras masivas de bienes para dar en arrendamiento, es mucho mayor que los pagos recibidos de los clientes gravados con IVA; ese remanente lo utiliza el arrendador como escudo fiscal ante el fisco, debido a que se irá descontando en los futuros años de operación.

1.6.4.4 Desventajas del arrendamiento financiero consideradas desde el punto de vista del arrendatario.

- Mayor costo financiero de la deuda con relación al crédito bancario, ya que el cliente debe cancelar un seguro por el bien, el cual no tendría que pagar si el bien se financiara con un préstamo bancario tradicional.
- Se accede a la propiedad del bien, hasta el final del contrato, al ejercer la opción de compra, a diferencia del crédito bancario que el derecho de propiedad puede surgir en el momento de desembolsar el valor del bien al deudor de la propiedad.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE INVESTIGACIÓN.

2.1 DISEÑO METODOLÓGICO.

2.1.1 Objetivos de Investigación.

2.1.1.1 Objetivo General.

La investigación tuvo como objetivo principal proporcionar un instrumento que, de manera amplia, específica, actualizada y concentrada, exponga, basándose en las NIF/ES, leyes tributarias y la ley de arrendamiento financiero, todo lo relacionado a la contabilización de los bienes tomados en arrendamiento financiero el cual servirá de consulta para los diferentes usuarios de la información financiera, ya sean contadores, estudiantes y demás personas interesadas en ampliar su criterio contable.

2.1.1.2 Objetivos Específicos.

Entre los objetivos específicos que se tuvieron para la realización de la investigación, fueron los siguientes:

- a) Realizar una investigación de carácter bibliográfica a fin de analizar los procedimientos técnicos relacionados a la contabilización y control de los bienes que las empresas toman bajo contrato de arrendamiento financiero y sobre la incidencia que tales procedimientos generan en los estados financieros.

- b) Analizar los diferentes elementos financieros y contables que requiere la contabilización y revelación de los bienes tomados en arrendamiento financiero, en los estados financieros de una compañía.

- c) Efectuar una investigación de campo para confirmar o desvirtuar la existencia de la problemática, relacionada a la contabilización de los arrendamientos.

2.1.2 Tipo de Investigación.

El problema del arrendamiento financiero como alternativa de financiamiento para la mediana empresa, un enfoque contable según normas de Información Financiera Adoptadas

en El Salvador (NIF/ES), se investigó mediante el método hipotético deductivo, que parte de aspectos generales como posible causa de la problemática y que permitirá descubrir y comprobar realidades o situaciones específicas que ofrezcan una alternativa de solución al problema.

2.1.3 Tipo de Estudio.

La investigación se realizó por medio de la combinación de los estudios: analítico, descriptivo y correlacional, que pretende no solo analizar y describir la incidencia en la toma de un arrendamiento financiero, originado por la deficiente aplicación de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, sino analizar la relación de dependencia que pueda tener una variable de la otra.

Además se utilizó el estudio positivista o cuantitativo, ya que a la investigación le interesaron las mediciones del fenómeno o proceso, determinando con qué frecuencia ocurre, cuál era el porcentaje de ocurrencia y cuántos coincidían en la afirmación.

Esta combinación de teorías permitió conocer los principales aspectos del problema, leer los resultados proporcionados por medio de tabulaciones y obtener indicadores, lo cual permitió tener un parámetro para concluir.

2.1.4 Determinación de la Población.

En la investigación se determinó el universo tomando como base los datos proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), siendo tal universo de 22 empresas entre comerciales e industriales ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

2.1.5 Determinación de la Muestra.

Debido al tamaño de la población, se hizo necesario realizar la investigación de campo a través de una muestra, la cual se obtuvo mediante la fórmula siguiente:

Tamaño de la muestra para una población finita:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(Z^2 \cdot P \cdot Q) + ((N-1) \cdot e^2)}$$

Donde:

n	Tamaño de la muestra
N	Tamaño de la Población
Z	Nivel de Confianza
P	Probabilidad de Éxito
Q	Probabilidad de Fracaso
e	Tasa de error muestral aceptable

Desarrollo de la formula y datos para la misma:

n	Tamaño de la muestra	¿?
N	Tamaño de la Población	22 empresas
Z	Nivel de Confianza	95 % 1.96
P	Probabilidad de Éxito	80 %
Q	Probabilidad de Fracaso	20 %
e	Tasa de error muestral aceptable	15 %

Entonces, desarrollando la formula planteada, se tendría:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.80 \times 0.20 \times 22}{((1.96)^2 \times 0.80 \times 0.20) + ((22 - 1) (0.15)^2)}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.80 \times 0.20 \times 22}{(3.8416 \times 0.80 \times 0.20) + ((21) (0.0225))}$$

$$n = \frac{13.522432}{(0.614656) + (0.4725)}$$

$$n = \frac{13.522432}{1.087156}$$

$$\mathbf{n = 12}$$

Se ha identificado un total de 22 empresas dedicadas a adquirir equipos de Impresión Multifuncionales mediante arrendamiento financiero. Por lo que considerando que las unidades de análisis son una población finita, se ha optado por tomar una muestra del 50% de estas, es decir 12 empresas, las cuales se detallan a continuación:

1. Innovaciones Varias S. A.
2. Industrias J. P., S.A.
3. Asesores (Ayala Quintanilla), S.A.
4. Bienes y Servicios S.A.
5. Antigua S. A.
6. DYSATIR. S. A.
7. Banco Agrícola, S. A.
8. Ideas y Soluciones, S.A.
9. JAR. S.A. de C. V.
10. Multitrotulos S. A.
11. Impresiones Digitales Cografic, S. A.
12. Publicidad Grupo Renderos, S.A.

2.1.6 Unidades de Observación.

La investigación es aplicable a todas las empresas salvadoreñas que obtienen activos para capital de trabajo, mediante Arrendamiento Financiero - Leasing, ya sea mediana o grande. Pero por razones de factibilidad el alcance de la

investigación, ha sido delimitado a la mediana empresa del sector servicio, recopilando información a través de los contadores y gerentes financieros responsables de la preparación y análisis de los Estados Financieros, de las empresas del sector servicios.

2.1.7 Instrumentos y técnicas utilizadas en la investigación.

2.1.7.1 Investigación bibliográfica.

La técnica documental: Los aspectos generales y específicos del tema investigado.

Lectura o investigación documental de NIF/ES, libros, tesis, diccionarios y literatura que tiene relación con la contabilización de activos tomados en arrendamiento financiero.

2.1.7.2 Investigación de Campo.

En el estudio se utilizó la técnica de encuestas y entrevistas, lo cual consistió en hacer las mismas preguntas a la población sujeta de investigación. La

obtención de la información fue a través de la interrogación escrita por medio del cuestionario y la entrevista que consistió en la comunicación interpersonal establecida entre el equipo investigador y unidades de observación determinadas previamente, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema.

El cuestionario en mención incluyó preguntas abiertas y cerradas que presentaron alternativas de respuesta de los individuos responsables de preparar la información financiera a quienes se les dirigió el cuestionario.

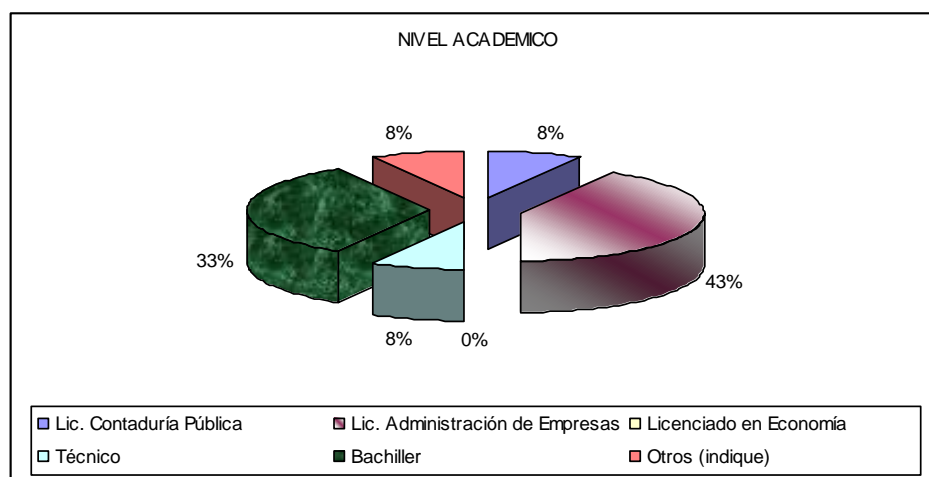
2.1.7.3 Tabulación y Lectura de Datos.

De la información recopilada a través de los cuestionarios dirigidos a los contadores y gerentes financieros de las empresas que adquieren o renuevan equipos de impresión multifuncional, se tabuló cada una de las preguntas y respuestas en una hoja electrónica diseñada en Excel para proceder a la lectura de los datos, cuyos resultados se presentan a continuación:

1. ¿Cuál es su nivel académico?

Objetivo: Indagar el grado académico del encuestado, con la finalidad de conocer, el nivel de detalle que debe de dársele al aporte del trabajo de graduación, ya que ello medirá el nivel de conocimientos de el encuestado.

Nivel académico	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Lic. Contaduría Pública	1	8.33
Lic. Administración de Empresas	5	41.67
Licenciado en Economía	0	0.00
Técnico	1	8.33
Bachiller	4	33.34
Otros	1	8.33
Total	12	100.00



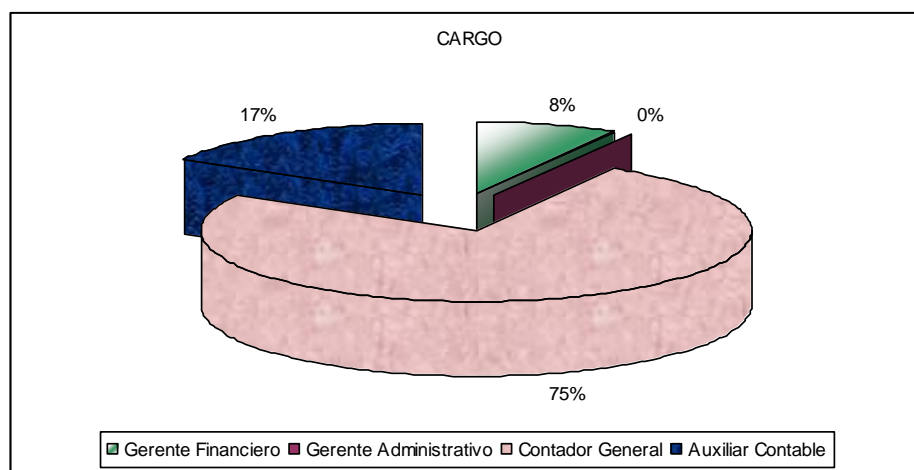
Lectura de datos:

Como puede observarse, a excepción de uno de los encuestados (que durante la entrevista manifestó que tenía plan básico), los entrevistados poseen un nivel académico con el cual, con gran seguridad, se les facilitará la comprensibilidad de los contenidos del presente trabajo de graduación.

2. ¿Cuál es el cargo que usted ocupa en la empresa en que labora?

Objetivo: Corroborar que el encuestado es el sujeto propuesto como unidad de observación.

Cargo	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Gerente Financiero	1	8.33
Gerente Administrativo	0	0.00
Contador General	9	75.00
Auxiliar Contable	2	16.67
Total	12	100.00



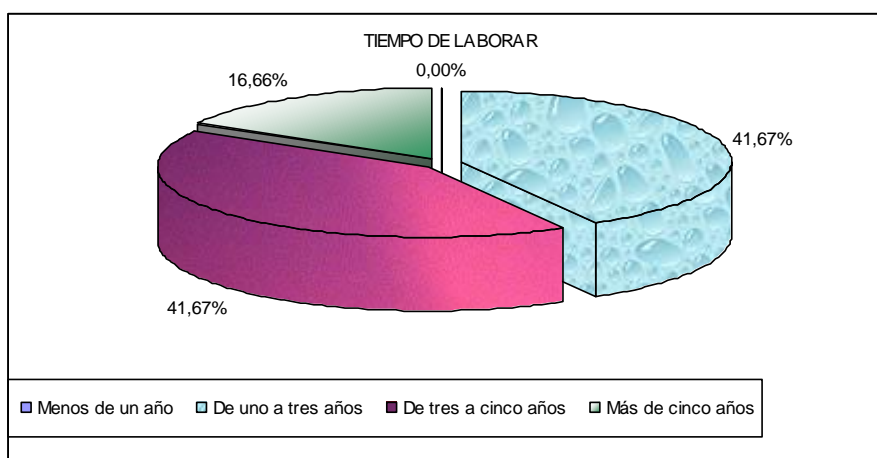
Lectura de datos:

Tomando como base los resultados, se puede observar que el 91.67% de los encuestados tienen el perfil planteado en las unidades de observación, por lo que, poseen el nivel de conocimiento mínimo requerido para comprender las interrogantes formuladas.

3. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la empresa?

Objetivo: Conocer, en alguna medida, el nivel de conocimiento que el encuestado pudiese llegar a tener de la operatividad de la empresa, ya que ello proporcionara mayor fiabilidad en las respuestas de las preguntas posteriores.

Tiempo de laborar	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Menos de un año	0	0.00
De uno a tres años	5	41.67
De tres a cinco años	5	41.67
Más de cinco años	2	16.66
Total	12	100.00



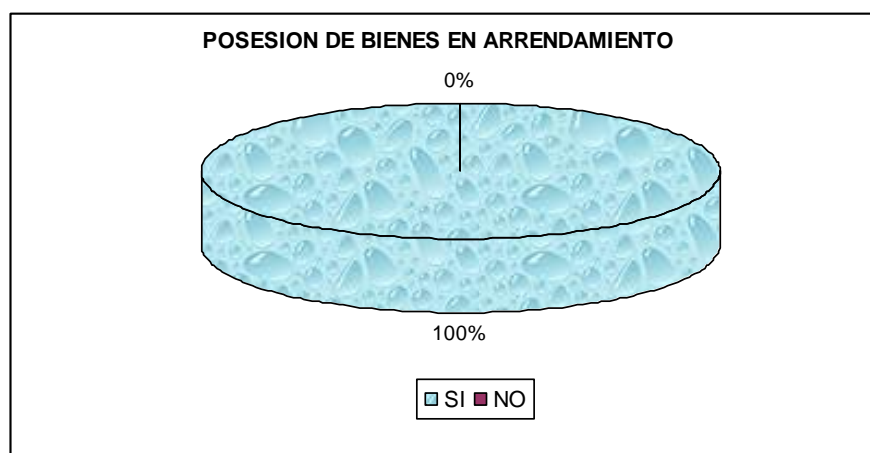
Lectura de datos:

El 41.67% respondió tener de uno a tres años de laborar en la empresa que estuvo sujeta de investigación y un 58.33% mas de los tres años.

4. ¿La empresa en que usted labora, ha tomado alguna vez bienes en arrendamiento Financiero, o actualmente tiene bienes en arrendamiento financiero?

Objetivo: Confirmar que la empresa adquiere activos bajo la modalidad del arrendamiento financiero el cual es el requisito mas importante para ser considerada en la muestra de la investigación que se desarrolla.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	12	100.00
NO	0	0.00
Total	12	100.00



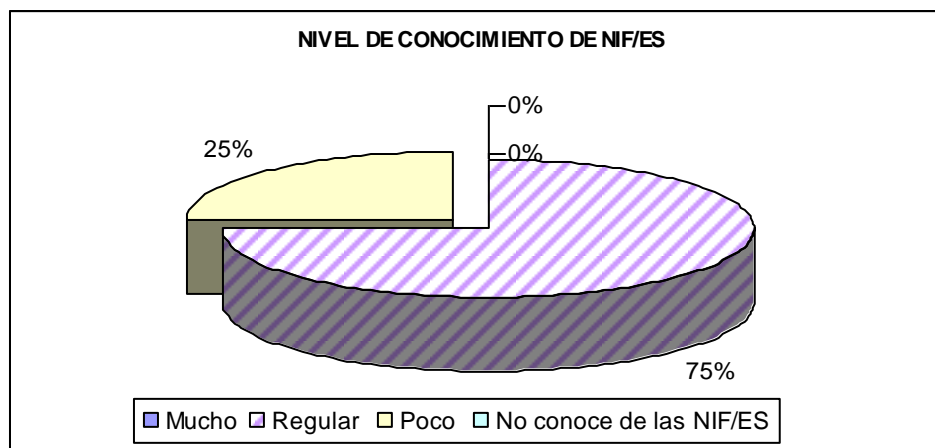
Lectura de datos:

El resultado refleja que el 100% de las empresas sujetas de investigación en la actualidad es arrendataria de algunos de los bienes con los que opera.

5. **¿Conoce usted sobre las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES)?**

Objetivo: Indagar si el encuestado conoce de las NIF/ES, a fin de formar idea respecto al grado de profundidad (relacionado con el contenido de la NIF/ES) que deberá dársele al aporte del trabajo de graduación.

Nivel de conocimiento de NIF/ES	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Mucho	0	0.00
Regular	9	75.00
Poco	3	25.00
No conoce de las NIF/ES	0	0.00
Total	12	100.00



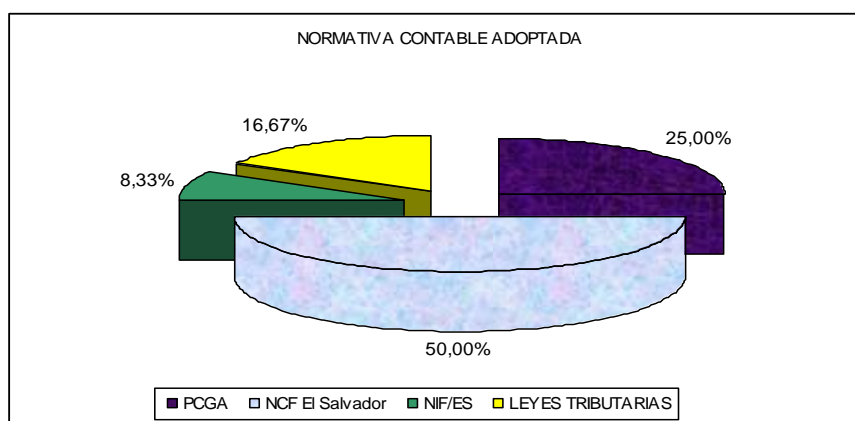
Lectura de datos:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados conoce las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES) y un 25% no las conoce.

6. ¿Con base a qué normativa llevan los registros contables en la empresa?

Objetivo: Conocer sobre la normativa que actualmente aplican, con el propósito de asegurarnos de los ajustes que, si fuera el caso, habrán de incluirse (sugerirse) en el aporte del trabajo de graduación ante la aplicación de NIF/ES en la contabilización de los arrendamientos.

Normativa contable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
PCGA	3	25.00
NCF El Salvador	6	50.00
NIF/ES	1	8.33
LEYES TRIBUTARIAS	2	16.67
TOTAL	12	100.00



Lectura de datos:

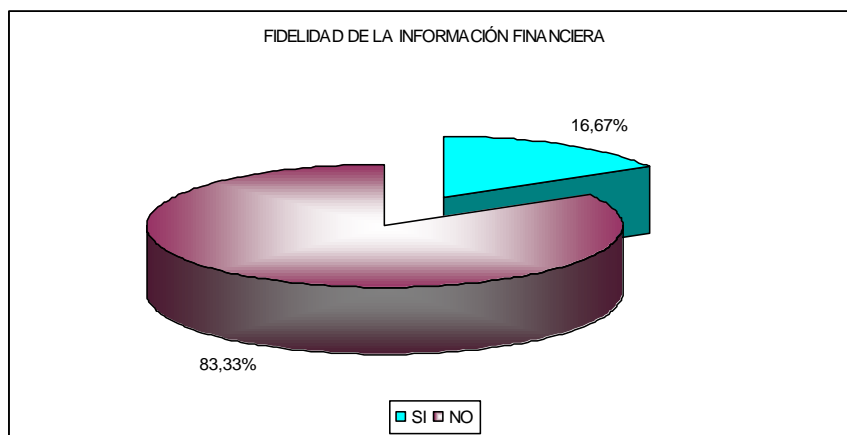
Con base a los resultados anteriores para la contabilización de las transacciones y operaciones de la empresa, el 25% aplica los PCGA, el 50% las Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador (NCF), el

16.67% lo hacen con base a las Leyes Tributarias; y solamente uno que representa el (8.33%) de los encuestados lo hace con base a las NIF/ES.

7. ¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue distinta a las NIF/ES, considera que la información financiera que genera es fiel a la realidad financiera y económica de la empresa?

Objetivo: Confirmar parte de la problemática respecto a que actualmente las medianas empresas del sector servicio no están generando información eficiente para la toma de decisiones.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	2	16.67
NO	10	83.33
Total	12	100.00



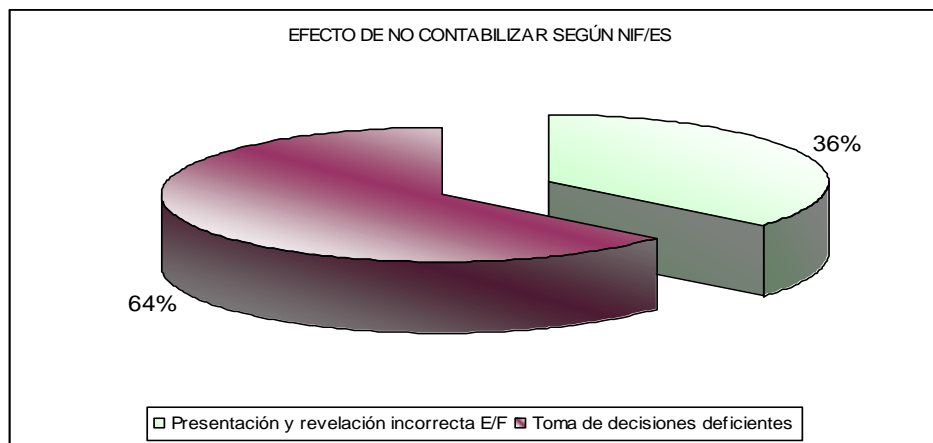
Lectura de datos:

De acuerdo a los datos obtenidos, el 83.33% consideran que con la normativa que actualmente aplican para contabilizar las transacciones y operaciones de la empresa, no están generando información financiera fiel a la realidad, y solamente en dos de las empresas (16.67%) consideran que si lo hacen.

8. ¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, cuáles considera usted que son los efectos que se originan al no contabilizar los arrendamientos financieros con base a NIF/ES?

Objetivo: Conocer si se tiene un conocimiento preciso de los efectos que podrían originarse al no aplicar la normativa internacional.

Efecto de no contabilizar según NIF/ES	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Presentación y revelación incorrecta en Estados Finac.	4	36.00
Toma de decisiones deficientes	7	64.00
Total	11	100.00

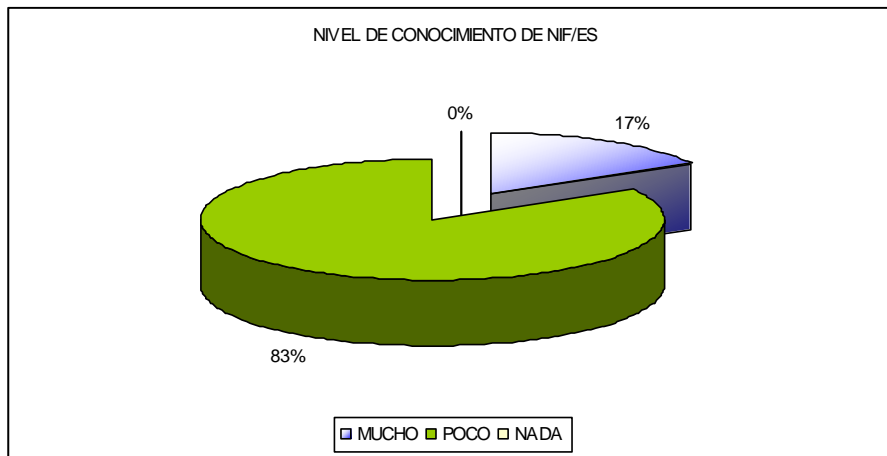
**Lectura de datos:**

Como se puede observar en los resultados que se obtuvieron, el 36% de los encuestados considera que el no aplicar NIF/ES para la contabilización de los arrendamientos origina que la presentación y revelación de la información financiera sea incorrecta, y un 64 % afirma que lo que origina es que se toman decisiones deficientes.

9. ¿Qué tanto conoce usted sobre la Norma de Información Financiera Adoptada en El Salvador (NIF/ES) No. 17 Arrendamientos?

Objetivo: Verificar si el encuestado tiene algún nivel de conocimiento acerca de la NIC 17 Arrendamientos.

Nivel de conocimiento de NIF/ES	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Mucho	2	16.67
Poco	10	83.33
Nada	0	0.00
Total	12	100.00



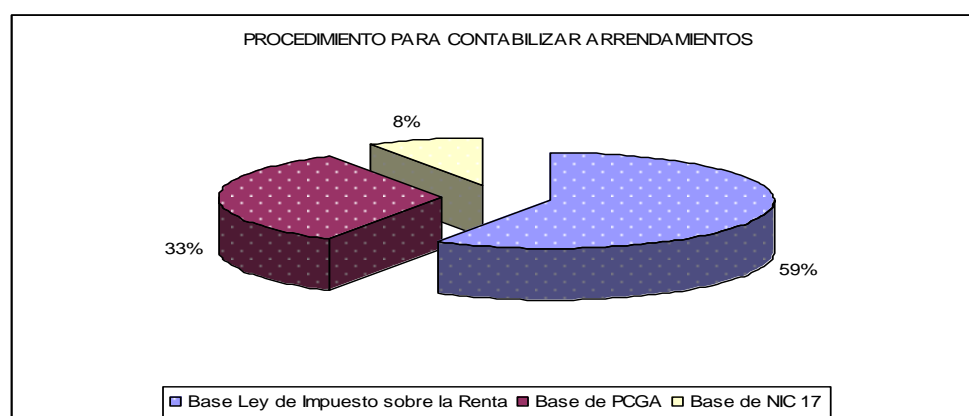
Lectura de datos:

Tomando como base los resultados que muestra la tabulación, solamente el 16.67% manifiesta conocer mucho de la NIF/ES No.17 Arrendamientos, mientras que el 83.33% dijo conocerla un poco.

10. ¿Si mediante arrendamiento financiero la empresa en que labora ha sido o es arrendataria, que procedimientos aplica para la contabilización del arrendamiento?

Objetivo: Indagar y confirmar si las empresas actualmente están aplicando la NIF/ES No. 17 Arrendamientos, a fin de sustentar la existencia de la problemática planteada en el anteproyecto.

Procedimiento para contabilizar los arrendamientos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Base Ley de Impuesto sobre la Renta	7	58.34
Base de PCGA	4	33.33
Base de NIC 17	1	8.33
Total	12	100.00



Lectura de datos:

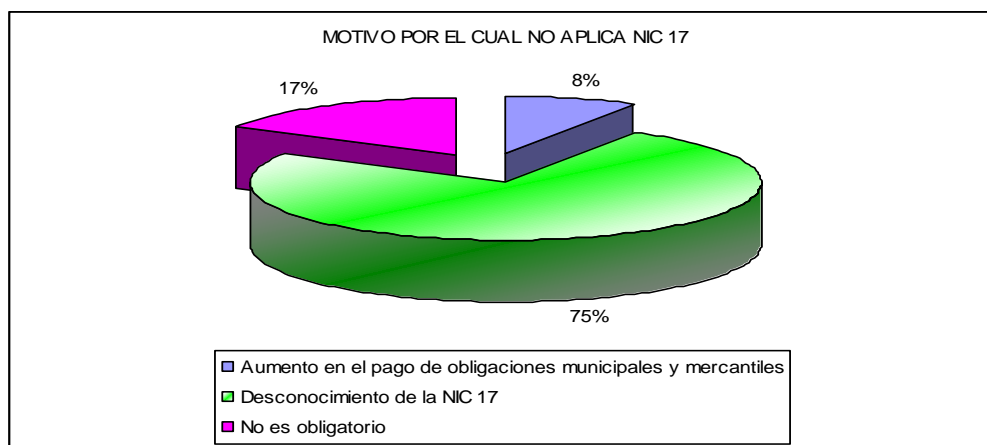
Tal como se observa en la tabulación de los resultados, solamente una (8.33%) de las doce empresas aplica la NIC

No. 17 Arrendamientos para contabilizar los arrendamientos financieros, mientras que el 91.67% no lo hace con base a dicha normativa sino que con base a los PCGA o con base a la LISR.

11. Si su respuesta anterior es diferente a la NIC No. 17 Arrendamientos; ¿A qué se debe que no aplica la mencionada NIC?, coméntelo por favor.

Objetivo: Conocer de forma amplia, si fuera el caso, de los motivos por los cuales el encuestado no aplica la NIC No. 17 Arrendamientos, de tal manera que la información obtenida llegue a abonar en la calidad del aporte a proporcionar.

Motivo por el cual no aplica NIC 17	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Aumento en el pago de obligaciones municipales y mercantiles	1	8.33
Desconocimiento de la NIC 17	9	75.00
No es obligatorio	2	16.67
Total	12	100.00



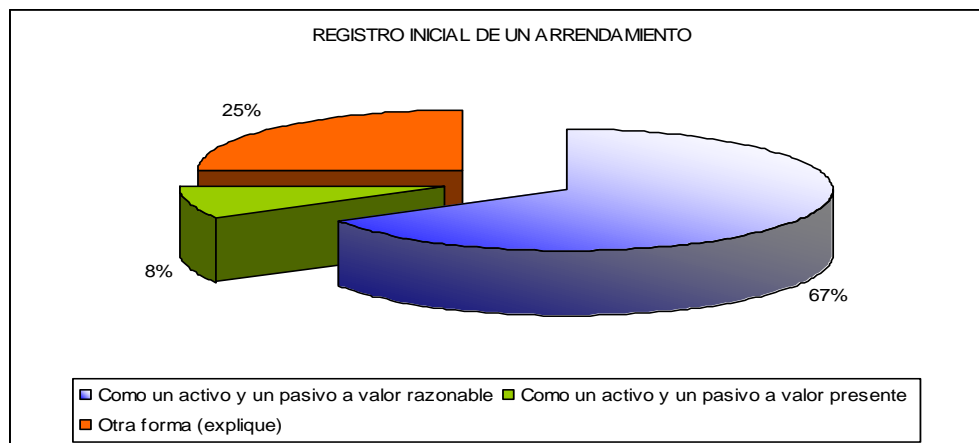
Lectura de datos:

De acuerdo a los resultados, el 75% de los encuestados manifestó no aplicar la NIC No.17 Arrendamientos por desconocimiento, lo cual representa un porcentaje sumamente significativo.

12. ¿Cómo mide y registra inicialmente los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero?

Objetivo: Conocer el método de valuación de los activos adquiridos en arrendamiento financiero en su registro inicial.

Registro Inicial	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Como un activo y un pasivo a valor razonable	8	66.67
Como un activo y un pasivo a valor presente	1	8.33
Otra forma (explique)	3	25.00
Total	12	100.00



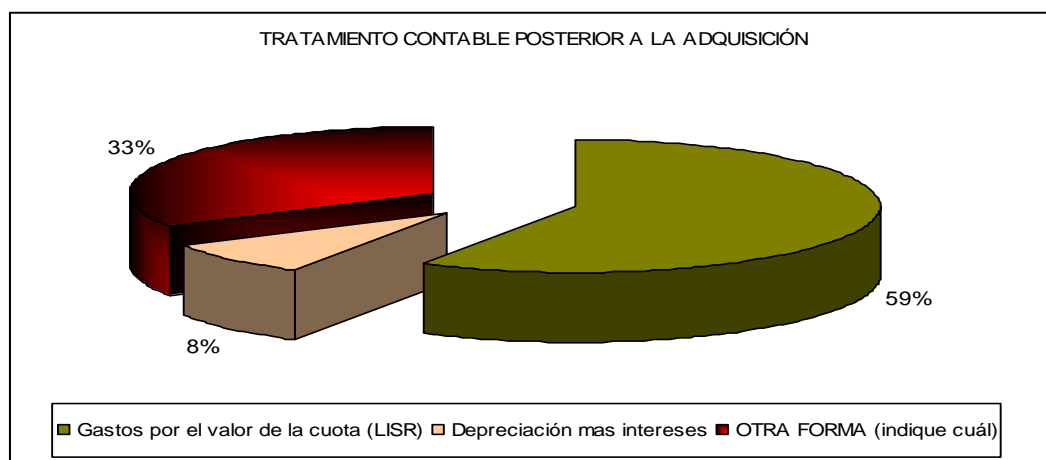
Lectura de datos:

El 66.67% manifestó contabilizar los arrendamientos financieros como un activo y un pasivo a valor razonable (muchos de ellos manifestaron en la entrevista en la misma medida que disminuyen la deuda en esa misma medida deprecian el bien); el 8.33% (una empresa) los hace de acuerdo a la NIC No. 17 Arrendamientos, y el 25% de otra forma, omitiendo expresar la forma de contabilización.

13. **¿Cuál es el tratamiento contable que le dan al bien adquirido en arrendamiento financiero, posterior a la adquisición? (durante se esta pagando el contrato).**

Objetivo: obtener información que permita identificar si el encuestado respondió de forma consistente sobre la aplicación de la NIC 17 Arrendamientos, en cuanto al registro, medición, presentación y revelación de los Arrendamientos posterior a la adquisición.

Tratamiento contable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
Gastos por el valor de la cuota (de acuerdo a la Ley de Impuesto sobre la renta)	7	58.34
Depreciación mas intereses	1	8.33
Otra forma	4	33.33
Total	12	100.00



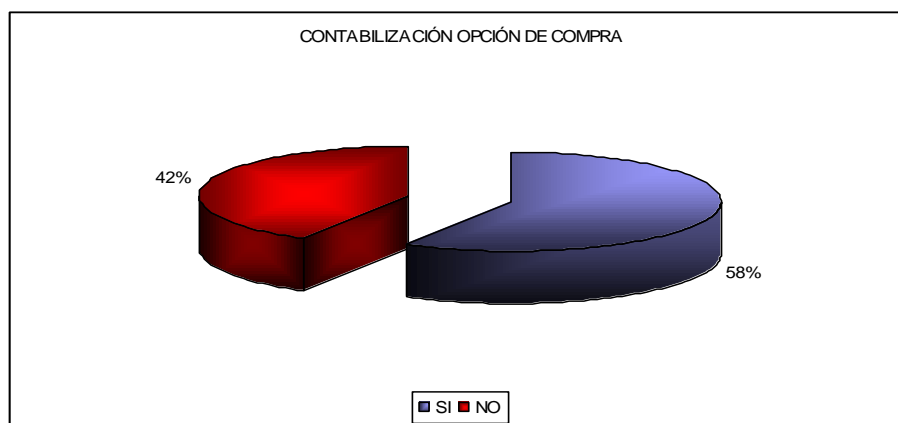
Lectura de datos:

Dado los resultados obtenidos, el 58.34% aplica a gastos el valor de la cuota; el 8.33% aplica depreciación mas intereses y el 33.33% aplica otras formas, demuestra que el 91.67% de los contadores de las empresas sujetas de estudio contabiliza los arrendamientos financieros de forma incorrecta.

14. ¿Al hacer uso de la opción de compra, contabilizan el bien?

Objetivo: Conocer si la empresa registra la opción de compra al momento de ejercer tal derecho a fin de evaluar la necesidad de plantear los procedimientos técnicos con criterios de enfoque financiero y contable.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	7	58.33
NO	5	41.67
Total	12	100.00



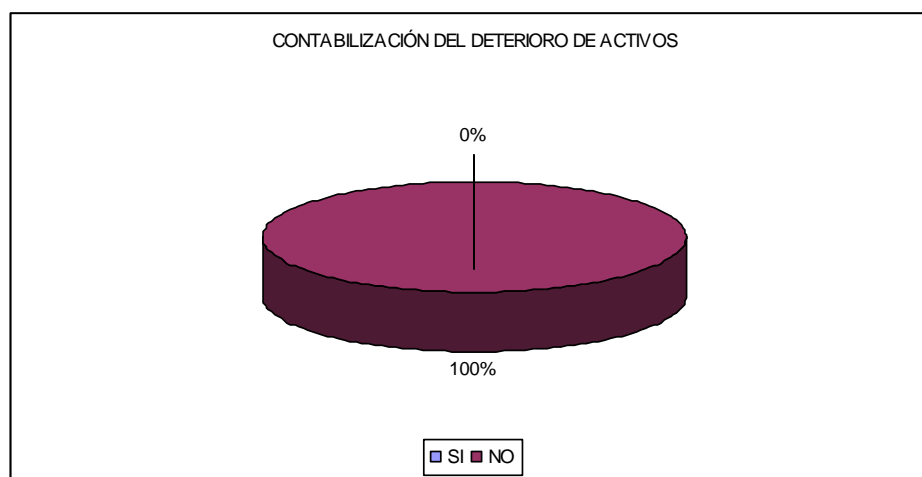
Lectura de datos:

Los resultados reflejan que el 58.33% contabiliza la opción de compra dándole entrada al activo y el 41.67% manifiesta que no lo hace. De acuerdo a la NIC No. 17 Arrendamientos, si el arrendatario tiene seguridad razonable de hacer uso de la opción de compra, esta viene a formar parte de la obligación y del valor del cargo al activo, por lo que se infiere que el 100% lo está haciendo de forma incorrecta.

15. **¿Contabilizan el Deterioro de los Activos Fijos, incluyendo los adquiridos mediante arrendamiento financiero?**

Objetivo: Identificar si la empresa está aplicando la Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro de Activos, para el caso de los activos de propiedad planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero y que hayan sufrido deterioro por razones inherentes al activo, por el uso, tiempo, etc.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	0	0.00
NO	12	100.00
Total	12	100.00



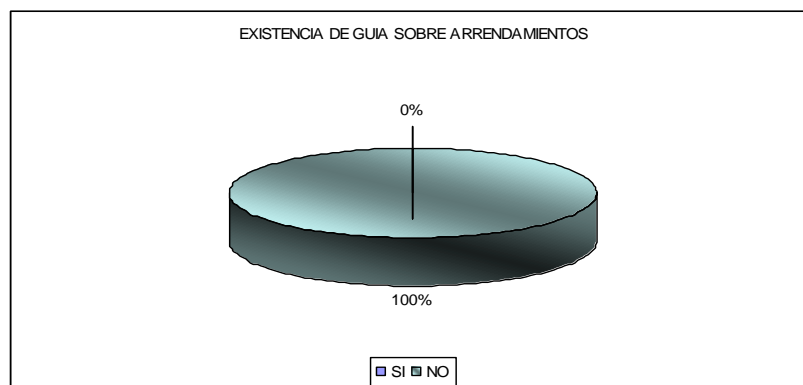
Lectura de datos:

El 100% de los encuestados afirma que no están aplicando la Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos.

16. ¿Conoce usted de algún documento que aborde, de forma específica, el tratamiento contable y financiero a los contratos de arrendamiento financiero, tomando como base las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador?

Objetivo: Confirmar la necesidad de presentar una propuesta de solución para el tratamiento contable de los arrendamientos financieros.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	0	0.00
NO	12	100.00
Total	12	100.00



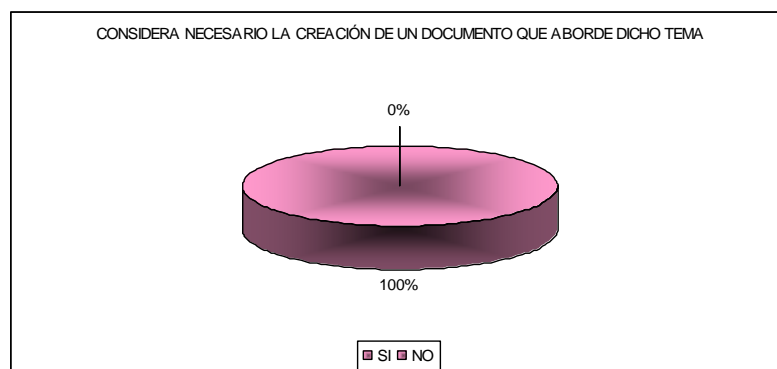
Lectura de datos:

De acuerdo a los resultados, el 100% de los encuestados desconoce sobre la existencia de un documento que aborde, de forma específica, el tratamiento contable y financiero a los contratos de arrendamiento financiero, tomando como base las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

17. ¿Considera usted que al poseer un documento como el mencionado en el numeral anterior, pudiera contabilizarse con más propiedad la adquisición de bienes bajo contrato de arrendamiento financiero y, de ser el caso, estaría interesado en su contenido?

Objetivo: Validar la utilidad social que el desarrollo del aporte pueda llegar a tener entre la población sujeta de investigación.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	12	100.00
NO	0	0.00
Total	12	100.00



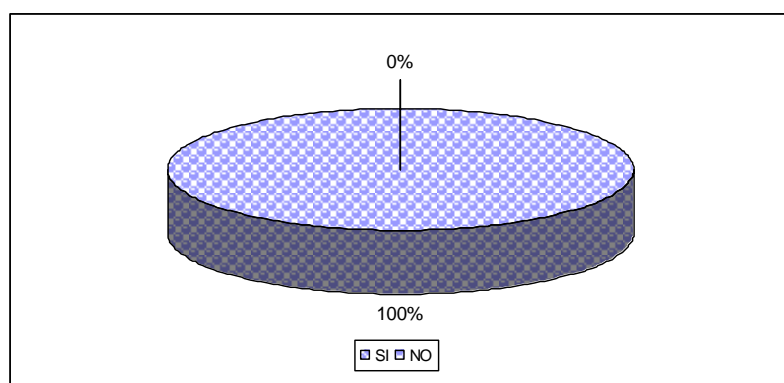
Lectura de datos:

Tomando como base los resultados de la presente pregunta, el 100% de las empresas sujetas a estudio respondió que si considera necesario la creación de un documento que aborde de manera específica el tratamiento contable del arrendamiento financiero.

18. ¿Si su respuesta anterior es afirmativa, ¿sería posible que su empresa proporcione mayor información que venga a abonar al desarrollo de un documento como el mencionado en los dos numerales anteriores, encaminada dicha información a mejorar la calidad de los contenidos de casos prácticos a incluirse en dicho documento?

Objetivo: Confirmar el grado de factibilidad de información adicional que podría requerirse de las unidades de observación, con el propósito de que el aporte del trabajo de graduación presente calidad, de acuerdo a aspectos tomados de la realidad empresarial.

Variable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa %
SI	12	100.00
NO	0	0.00
Total	12	100.00

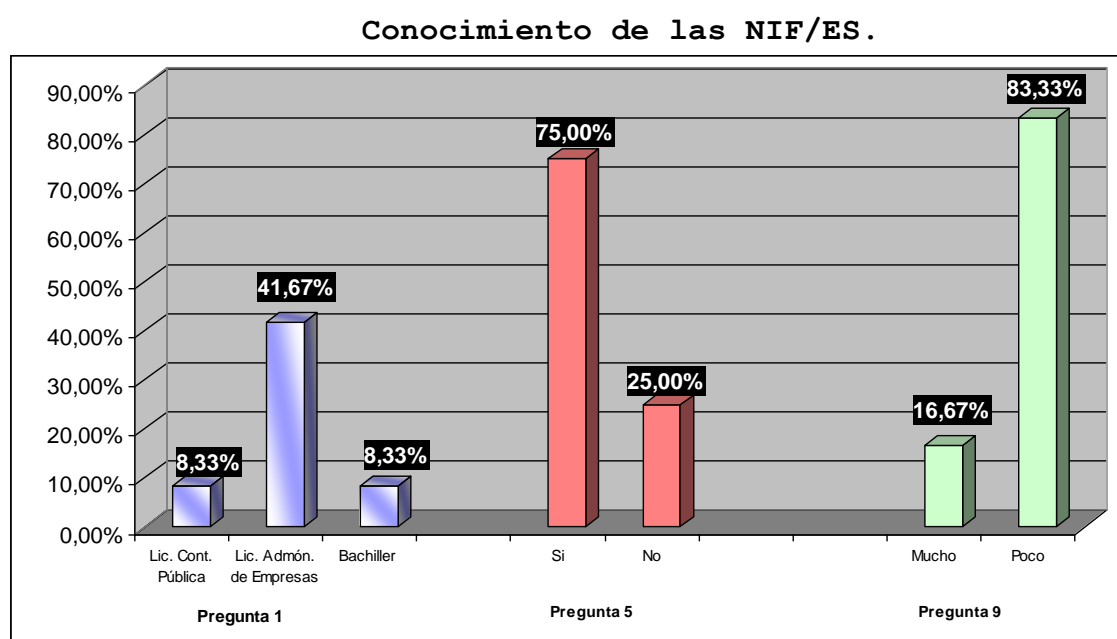


Lectura de datos:

El 100% de los encuestados estuvo de acuerdo en proporcionar información adicional para presentar una propuesta accesible a sus necesidades con información obtenida de la realidad.

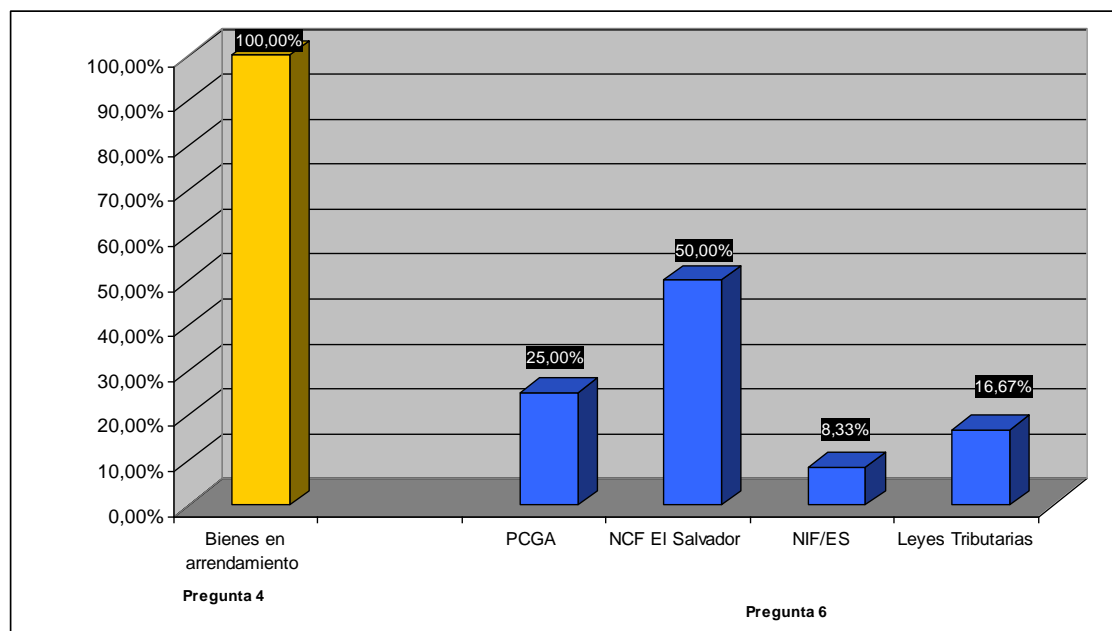
2.2. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Luego de haber analizado los resultados y efectuado la lectura de cada una de las interrogantes planteadas a los contadores de las empresas sujetas a estudio, se llegó al diagnóstico siguiente:



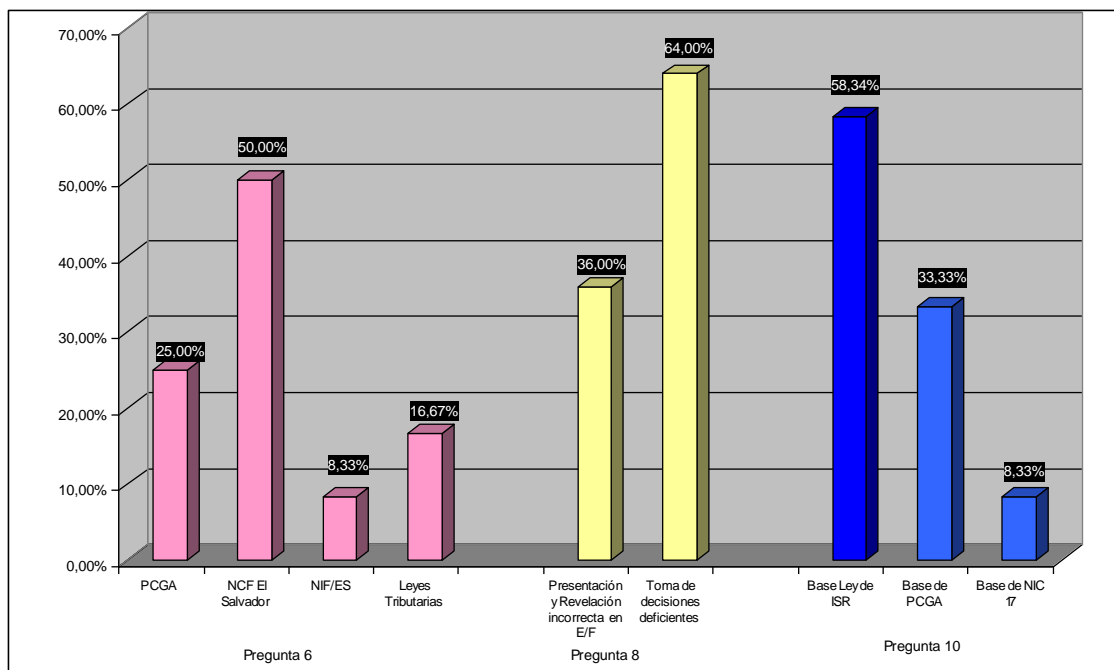
Al relacionar las preguntas 1, 5 y 9 se pudieron constatar que más del 57% posee niveles académicos superiores o técnicos, el 75% conoce las NIF/ES y el 25% no las conoce y que un 83.33% conoce poco de dichas normas.

Base técnica en los registros del Arrendamiento Financiero.



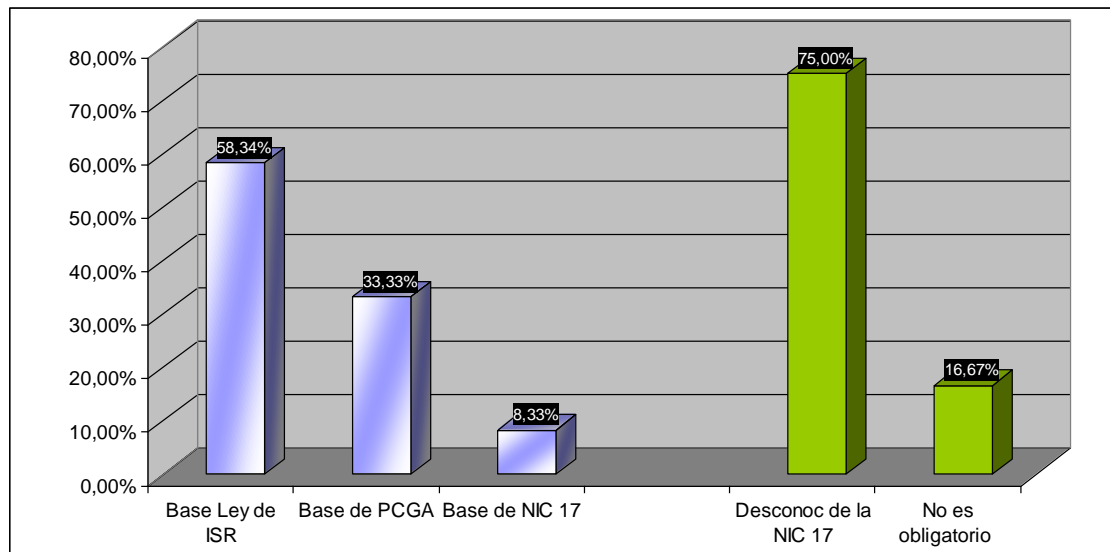
El 100% de las empresas en las que se circuló la encuesta han tomado bienes en arrendamiento financiero (algunas de ellas son actualmente arrendatarias); sin embargo, solamente el 8.33% aplica NIF/ES para contabilizar los arrendamientos financieros y el 92.67% aplica otros criterios, entre los cuales se encuentran las Normas de Contabilidad Financiera, NCF, (50%), el 25% aplica PCGA, o bien la Ley de Impuesto Sobre la Renta (16.67%), debiéndose tal situación a que solamente dos de los contadores encuestados conoce "mucho" del contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N. 17, Arrendamientos.

Base Legal para la presentación y revelación de la información financiera.



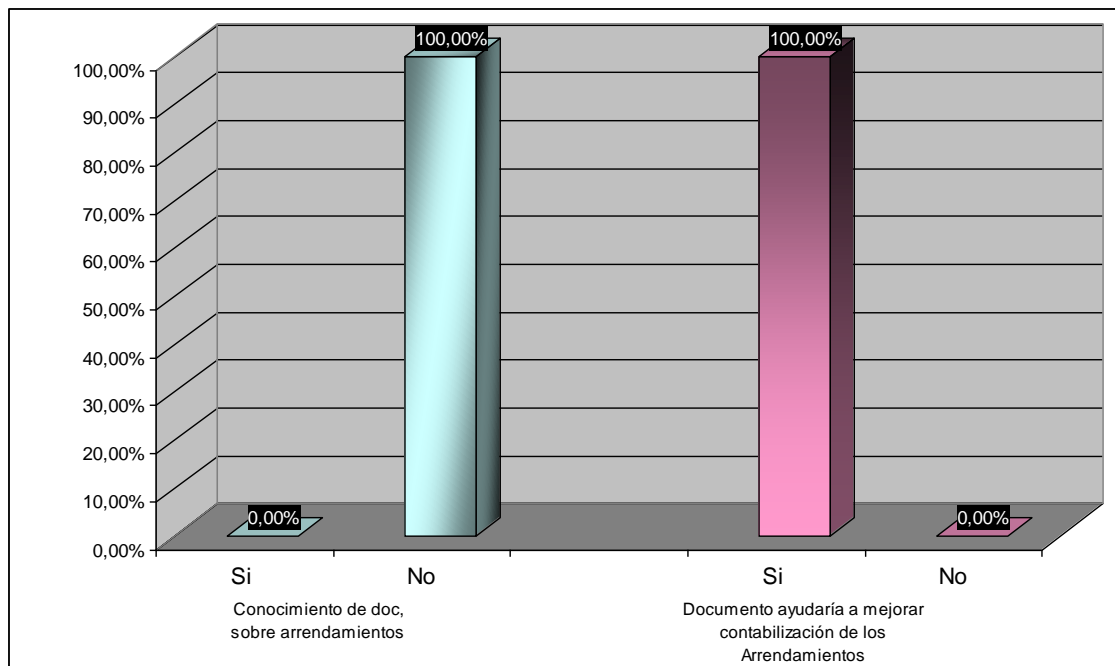
Los encuestados consideran que al utilizar la base legal de renta (58.34%) o los PCGA (33.33%) para contabilizar los arrendamientos financieros se ve afectada la presentación y revelación de la información financiera y, considera el 64% de los encuestados, que la toma de decisiones se hace con suma deficiencia.

Normativa técnica para el registro de los Arrendamientos Financieros.



Al relacionar las preguntas 10, 11 13, 14 y 15 se ha logrado determinar que: en el 91.67% de las empresas sujetas de estudio, los registros iniciales y posteriores de los bienes tomados en arrendamiento financiero no se están realizando con base a la Norma Internacional de contabilidad No. 17 Arrendamientos, lo cual se debe a que el 75% de los encuestados desconoce los contenidos de dicha norma y el 16.67%, no obstante de manifestar conocerla, expresó que no lo hace porque "no es obligatorio".

Existencia de un documento técnico sobre el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento financiero.



Se logró detectar que el 100% de los encuestados desconoce de la existencia de un documento que posea lo relacionado al tema del presente trabajo de graduación, manifestando estos que, de llegar a poseer un documento que trate dicho tema, les sería posible aplicar apropiadamente la NIC 17 para la contabilización de los bienes tomados en arrendamiento financiero.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA PARA CONTABILIZAR LOS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

3.1 OBJETIVO Y GENERALIDADES DEL CAPÍTULO.

El presente capítulo tiene como objetivo principal hacer un análisis presentando las diferentes alternativas de financiamiento a considerar al decidir adquirir un activo destinado a la propiedad planta y equipo, siendo estas alternativas las siguientes: el préstamo bancario a largo plazo, el crédito con empresa comercial y el arrendamiento financiero que ofrecen cualquier arrendadora debidamente autorizada.

Además se presentan los diferentes procedimientos de carácter técnico que, tomando como base los lineamientos según las NIF/ES, en especial la NIC 12 y 17, Impuestos a las Ganancias y Arrendamientos, respectivamente, son necesarios para contabilizar apropiadamente los

arrendamientos financieros en el caso de que el adquirente del bien opte por dicha alternativa de financiamiento.

Es oportuno mencionar que, con el propósito de abonar eficiencia en el presente capítulo, se incluyen los procedimientos de contabilización tanto por parte de la empresa arrendadora como de la arrendataria, por lo que el mismo podrá ser utilizado por los contadores de ambos tipos de empresas y por los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública.

Así mismo, en el desarrollo de la contabilización, se considera lo que corresponde al tratamiento contable de las diferencias temporarias (contables-fiscales) que generan los arrendamientos financieros, tomando como base la NIC No. 12 Impuesto a las Ganancias, partiendo de las utilidades después de los gastos de operación.

Por otra parte, el tratamiento contable de los resultados de la empresa arrendadora se presenta, tanto cuando su giro empresarial es el otorgamiento de arrendamientos financieros como cuando no lo es.

3.2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PRÉSTAMOS CORRIENTES VRS. ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

ANÁLISIS DE DECISIÓN: ARRENDAR O COMPRAR.

No obstante que el lector, por simple inspección, podrá darse cuenta que la decisión no es tan difícil de tomar respecto a si resulta mejor arrendar que comprar, el siguiente análisis se efectúa con el propósito de poder iniciar dicho análisis.

En el siguiente análisis comparativo se parte del monto de adquisición al cual el arrendador adquiere el bien, es decir de la compra de contado por parte del arrendador.

Por otra parte, debe también tenerse presente que en el comercio, cuando la transferencia de un bien es al crédito se parte de un valor por arriba del valor de precio de contado, al cual se le incluye el valor que debe cobrarse por parte del vendedor en concepto de intereses por el financiamiento otorgado.

Si se tratara de obtener el bien comprándolo de contado pero mediante la adquisición de un préstamo bancario a largo plazo, se debe tener presente la tasa de interés activa que se tiene en el sistema financiero en la fecha del análisis y que debe ser igual a la tasa de interés activa en la fecha de adquisición del bien, previendo que no hayan cambios sustanciales en dichas tasas de interés.

Así también, si se tuviese la disponibilidad de capital suficiente y se tratara de obtener el bien mediante la compra de contado, habrá de evaluarse si es conveniente o prudente disminuir el capital de trabajo.

A continuación veremos la comparabilidad entre comprar o arrendar en el caso de compra al crédito y cuando se compra de contado mediante la adquisición de una deuda bancaria.

MEDIANTE COMPRA AL CRÉDITO CON EMPRESA COMERCIAL:

Supóngase que se pacta la adquisición del bien con una empresa comercial, cuyo valor de venta al contado es de \$69,604.65 a 4 años plazo (en el sistema financiero los

plazos no van más allá de los 4 años), contratándose una tasa de interés del 18% (esta tasa de interés fue consultada en diferentes empresas comerciales de la zona Metropolitana de San Salvador).

Interés:

$$I = Pin$$

$$I = \$69,604.65 \times 0.18 \times 4$$

$$I = \$50,115.35$$

Valor del bien	\$ 69,604.65
Valor o Ganancia adicional por financiamiento (corresponde a valor adicional que se tiene como practica financiera en el sector comercio)	\$ 7,300.00
Interés por financiamiento a 48 meses plazo	\$ 50,115.35
TOTAL A PAGAR AL FINALIZAR EL PLAZO	\$127,020.00

Al recordar que el valor total a pagar en arrendamiento financiero era de \$111,236.28, y compararlo con el resultado del análisis anterior, debe de observarse, que el plazo es menor que el dado en el arrendamiento, por lo que al comprarlo al crédito se estaría ante una cuota mensual un tanto más alta, lo cual implica que cada mes deberá

tener mayor disponibilidad para los pagos correspondientes al crédito, lo que implica que para el giro normal de su negocio dispondrá de menos efectivo para invertir, lo que, a su vez, indicaría menores ganancias.

MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE UN PRÉSTAMO BANCARIO.

A la presente fecha de la investigación (febrero de 2009) la tasa de interés activa efectiva en el sistema financiero era del 22% anual.

Entonces, partiendo del hecho de que se obtuviera el préstamo, pagadero a 4 años plazo (máximo que otorgan los bancos para este tipo de préstamos) y adquiriera el bien comprándolo de contado, se tendría:

$$I = P / \left[1 + (i X n) \right]$$

$$I = \frac{\$ 73,000.00}{\left[1 + (0.22 X 4) \right]}$$

$$I = \$ 38,829.78$$

Luego se tendría:

Valor del bien	\$ 73,000.00
(+) Intereses por préstamos	\$ 38,829.78
TOTAL A PAGAR	\$111,829.78

CUADRO COMPARATIVO DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO		
CON ARRENDADOR	CON EMPRESA COMERCIAL	CON BANCO
\$111,236.28	\$127,020.00	\$ 111,829.78
Cuota = \$1,308.67	Cuota \$ 2,646.25	Cuota \$ 2,329.77

Si se analizan financieramente los tres valores, considerando que los plazos son diferentes y los montos de salida de efectivo mensual difieren significativamente, entonces podemos aseverar lo siguiente:

Que la alternativa de arrendamiento financiero es mejor puesto que, se puede también observar que genera mayor disponibilidad de efectivo mensual al efectuar pagos menores que las otras alternativas de financiamiento.

Al mismo tiempo mantiene un mayor capital de trabajo, lo cual le permite invertir aún más y, consecuentemente, tener mayores ganancias, lo cual vendría, financieramente hablando, a disminuir el impacto por el pago de la cuota de arrendamiento financiero, manteniendo de esta manera mayor

liquidez en el efectivo para desarrollar sus actividades operacionales.

En consecuencia, como podrá estar concluyendo el lector, la alternativa de adquirir bienes en arrendamiento financiero, es significativamente mejor que adquirirlos bajo otro tipo de deuda.

3.3 PROPUESTA PARA CONTABILIZAR LOS ARRENDAMIENTOS

3.3.1 Procedimientos para la contabilización de los arrendamientos financieros - caso práctico.

3.3.1.1 Enunciado de caso práctico y cálculos necesarios.

La compañía EL TREBOL S.A. de C.V., el día 1 de Octubre del año 2008 otorga en arrendamiento financiero una máquina industrial valorada en \$73,500.00 a un plazo de 7 años cobrando cuotas de \$1,308.67 mensuales; cobrando la primera a la firma del contrato el cual tiene una opción de compra por el valor de una cuota adicional a un mes después de finalizado el plazo del contrato; reflejándose también una tasa de interés del 13%, la vida útil estimada de la maquinaria es de 8 años. La operación se hizo con la empresa LA HORMIGA, S.A.

SUPUESTO DE UTILIDADES DESPUES DE GASTOS DE OPERACIÓN.

AÑO	ARRENDADOR	ARRENDATARIO
2008	\$ 52,132.85	\$ 49,360.62
2009	\$ 56,142.86	\$ 39,000.00
2010	\$ 37,800.00	\$ 36,200.09
2011	\$ 75,933.90	\$ 40,571.89
2012	\$ 60,520.00	\$ 42,600.50
2013	\$ 51,200.00	\$ 51,000.00
2014	\$ 46,900.00	\$ 45,680.00
2015	\$ 36,900.00	\$ 37,864.00
2016	\$ 32,300.00	\$ 45,250.00

CUADRO PARA DETERMINAR LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS.

Resumen	Elemento del Balance	
	Activo	Pasivo
Base contable > que base fiscal	Diferencia Temporal Imponible	Diferencia Temporal Deducible
	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido
Base contable < que base fiscal	Diferencia Temporal Deducible	Diferencia Temporal Imponible
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido

Tomando como base el enunciado anterior, en los siguientes apartados se desarrollan los contenidos:

- Los cálculos correspondientes al generarse un contrato de arrendamiento financiero.
- Registros de las operaciones del contrato por parte del arrendador y por parte del arrendatario.

- Determinación de los resultados, la provisión del pago del impuesto sobre la renta y el reconocimiento del activo (pasivo) por impuesto sobre la renta diferido por parte de ambos contratantes, durante su vida contable y fiscal del bien involucrado en el arrendamiento.

3.3.1.2. Cálculos generales necesarios.

Datos:

Valor del bien	:	\$73,500.00
Cuota mensual	:	\$ 1,308.67
Tasa de interés	:	13% (0.13)
Tiempo (n)	:	7 años = 84 meses

Determinación de tasa mensual y de la cuota mensual:

Para la determinación de la tasa mensual y de la cuota mensual se utilizan las fórmulas siguientes:

Tasa mensual:

$$T_m = (1+i)^{1/n} - 1$$

DONDE:

$$i = 0.13$$

$$n = 12 \text{ meses que tiene el año}$$

$$T_m = (1+0.13)^{1/12} - 1$$

$$\mathbf{T_m = 0.010236844}$$

Aclaración: Dado que los cobros son mensuales, "n" será 12, si los cobros fueran trimestrales entonces "n" sería 4.

Cuota mensual:

$$A = P \left(\frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right)$$

$$A = \$73,500 \left(\frac{0.010236844(1+0.010236844)^{84}}{(1+0.010236844)^{84} - 1} \right)$$

$$\mathbf{A = \$1,308.67}$$

3.3.1.3. Aplicación de fórmulas necesarias en los arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento financiero se hace necesario, por parte del arrendador, desarrollar una serie de fórmulas adicionales a las anteriores, con el propósito de que sus registros contables y determinación de

resultados sean lo suficientemente eficientes y pueda con ello hacer los análisis correspondientes.

Entre las fórmulas que se desarrollan se encuentran las siguientes:

VA: Valor Actual

$$VA = cuota \left(\frac{(1+i)^n}{i(1+i)^n} \right)$$

DONDE:

VA : VALOR ACTUAL
 n : Plazo del contrato : 84 meses
 i : 0.010236844

$$A = \$1,308.67 \left(\frac{(1+0.010236844)^{84} - 1}{(0.010236844)(1+0.010236844)^{84}} \right)$$

Valor Actual = \$73,500.00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (VAC) :

Valor Actual del Contrato = Valores descontados + cuota de contado

Valor Actual del Contrato = \$73,500.00 + \$1,308.67

Valor Actual del Contrato = \$74,808.67

VALOR NOMINAL DEL CONTRATO (VNC) :

Valor Nominal del Contrato = Cuotas + Opción de Compra

Valor Nominal del Contrato = (\$1,308.67 X 84) + \$1,308.67

Valor Nominal del Contrato = \$111,236.95

INTERESES DIFERIDOS (ID) :

Intereses Diferidos = Valor Nominal del Contrato-Valor
Actual del Contrato

Intereses Diferidos = \$111,236.95 - \$74,808.67

Intereses Diferidos = \$36,428.28

GANANCIA O PÉRDIDA (± R) :

± R = VAC - Valor del bien

± R = \$74,808.67 - \$73,500.00

± R = \$ 1,308.67

INTERESES DIFERIDOS POR PERCIBIR (IDPP) :

Intereses Diferidos por Percibir = Id + R

Intereses Diferidos por Percibir = \$36,428.28 + \$1,308.67

Intereses Diferidos por Percibir = \$37,736.95

3.3.1.4. Cálculos de las depreciaciones:**3.3.1.4.1. Depreciación - Arrendador.**

La NIC. No. 17 Arrendamientos, establece que el arrendador, cuando tenga seguridad razonable de que el arrendatario hará uso de la opción de compra, depreciará el bien en el plazo que dure el contrato; en cambio, si no posee tal seguridad, la mencionada NIF/ES establece que deberá depreciarla en el plazo de su vida útil.

Por otra parte, el artículo 30 de la Ley de Impuestos sobre la renta, para las maquinarias (considerada en el enunciado

del presente caso práctico) establece que el titular del bien deberá aplicar gastos por depreciación en una tasa máxima del 20% anual, es decir a un plazo de 5 años.

Sin embargo, para fines de ejemplificación didáctica, se partirá del supuesto de que dicha tasa fuera fija, es decir no más ni menos del mencionado 20%, ello con el propósito de visualizar el efecto financiero - fiscal (debe de recordarse que en la práctica o realidad, para el tipo de bien tomado como ejemplo, los contratos de arrendamientos financieros son con plazos entre 5 y 8 años).

Depreciación financiera:

Se parte del supuesto que se tiene la seguridad razonable de que el arrendatario hará uso de la opción de compra.

Luego: $\$73,500.00 / 7 \text{ años} = \$10,500.00 \text{ anual de depreciación.}$

Cuadro de Depreciación financiera:

Fecha	Depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Inicial			\$ 73,500.00
Oct-Dic 2008	\$ 2,625.00	\$ 2,625.00	\$ 70,875.00
2009	\$10,500.00	\$13,125.00	\$ 60,375.00
2010	\$10,500.00	\$23,625.00	\$ 49,875.00
2011	\$10,500.00	\$34,125.00	\$ 39,375.00
2012	\$10,500.00	\$44,625.00	\$ 28,875.00
2013	\$10,500.00	\$55,125.00	\$ 18,375.00
2014	\$10,500.00	\$65,625.00	\$ 7,875.00
Ene-Sep 2015	\$ 7,875.00	\$73,500.00	\$ -

Depreciación Fiscal:

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta en el Art. 30 numeral 2) literal b) menciona: para el caso de la maquinaria el valor sujeto a depreciación cuando se trate de bienes nuevos el porcentaje máximo a depreciar será el 20% es decir $100/20 = 5$ años.

Cuadro de Depreciación fiscal:

Fecha	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$73,500.00
Oct- Dic 2008	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$69,825.00
2009	\$14,700.00	\$18,375.00	\$55,125.00
2010	\$14,700.00	\$33,075.00	\$40,425.00
2011	\$14,700.00	\$47,775.00	\$25,725.00
2012	\$14,700.00	\$62,475.00	\$11,025.00
Ene-Sep 2013	\$11,025.00	\$73,500.00	\$ -

3.3.1.4.2. Depreciación- Arrendatario.

Para el caso de la depreciación por parte del arrendatario, la Ley de Impuestos sobre la Renta solo permite aplicaciones de gastos por depreciaciones a aquellos que son titulares de los bienes a depreciar, lo cual no es el caso del arrendatario, ya que no es titular sino hasta que haga uso de la opción de compra, operación que la realiza hasta la finalización del plazo del contrato.

De acuerdo al artículo 29, numeral 4, de la mencionada Ley, el arrendatario tiene derecho a aplicarse como gastos el valor del arrendamiento, es decir, el valor de las cuotas que le pague al arrendador.

Sin embargo, los párrafos 13 y 19 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 Arrendamientos, establece los lineamientos para el arrendatario: Deberá depreciarse el bien en el plazo del contrato si no tiene seguridad razonable de que hará uso de la opción de compra y, si tiene seguridad de que hará uso de la opción de compra,

entonces su depreciación la hará distribuyendo el valor del arrendamiento en la vida útil del bien.

Para fines del caso práctico que se presenta, se parte del supuesto de que el arrendatario tiene la seguridad razonable de que hará uso de la opción de compra.

CUADRO DEPRECIACIÓN PARA EL ARRENDATARIO.

Fecha	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$74,808.68
Oct- Dic 2008	\$2,337.77	\$ 2,337.77	\$72,470.91
2009	\$9,351.08	\$11,688.85	\$63,119.82
2010	\$9,351.08	\$21,039.94	\$53,768.74
2011	\$9,351.08	\$30,391.02	\$44,417.66
2012	\$9,351.08	\$39,742.11	\$35,066.57
2013	\$9,351.08	\$49,093.19	\$25,715.49
2014	\$9,351.08	\$58,444.27	\$16,364.40
2015	\$9,351.08	\$67,795.36	\$ 7,013.32
Ene-Sep 2016	\$7,013.32	\$65,457.60	\$ -

HOJA DE ABONO A CAPITAL Y CÁLCULO DE INTERESES:

EJERCICIO 2008

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Oct-08	001	\$73,500.00	\$752.41	\$556.26	\$1,308.67	\$72,943.74
Nov-08	002	\$72,943.74	\$746.71	\$561.96	\$1,308.67	\$72,381.78
Dic-08	003	\$72,381.78	\$740.96	\$567.71	\$1,308.67	\$71,814.07
SUB-TOTAL			\$2,240.08	\$1,685.93		

EJERCICIO 2009

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-09	004	\$71,814.07	\$735.15	\$573.52	\$1,308.67	\$71,240.55
Feb-09	005	\$71,240.55	\$729.28	\$579.39	\$1,308.67	\$70,661.16
Mar-09	006	\$70,661.16	\$723.35	\$585.32	\$1,308.67	\$70,075.84
Abr-09	007	\$70,075.84	\$717.36	\$591.31	\$1,308.67	\$69,484.52
May-09	008	\$69,484.52	\$711.30	\$597.37	\$1,308.67	\$68,887.16
Jun-09	009	\$68,887.16	\$705.19	\$603.48	\$1,308.67	\$68,283.67
Jul-09	010	\$68,283.67	\$699.01	\$609.66	\$1,308.67	\$67,674.01
Ago-09	011	\$67,674.01	\$692.77	\$615.90	\$1,308.67	\$67,058.11
Sep-09	012	\$67,058.11	\$686.46	\$622.21	\$1,308.67	\$66,435.90
Oct-09	013	\$66,435.90	\$680.09	\$628.58	\$1,308.67	\$65,807.33
Nov-09	014	\$65,807.33	\$673.66	\$635.01	\$1,308.67	\$65,172.32
Dic-09	015	\$65,172.32	\$667.16	\$641.51	\$1,308.67	\$64,530.81
SUB-TOTAL			\$8,420.77	\$7,283.27		

EJERCICIO 2010

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-10	016	\$64,530.81	\$660.59	\$648.08	\$1,308.67	\$63,882.73
Feb-10	017	\$63,882.73	\$653.96	\$654.71	\$1,308.67	\$63,228.02
Mar-10	018	\$63,228.02	\$647.26	\$661.41	\$1,308.67	\$62,566.60
Abr-10	019	\$62,566.60	\$640.48	\$668.19	\$1,308.67	\$61,898.41
May-10	020	\$61,898.41	\$633.64	\$675.03	\$1,308.67	\$61,223.39
Jun-10	021	\$61,223.39	\$626.73	\$681.94	\$1,308.67	\$60,541.45
Jul-10	022	\$60,541.45	\$619.75	\$688.92	\$1,308.67	\$59,852.54
Ago-10	023	\$59,852.54	\$612.70	\$695.97	\$1,308.67	\$59,156.57
Sep-10	024	\$59,156.57	\$605.58	\$703.09	\$1,308.67	\$58,453.47
Oct-10	025	\$58,453.47	\$598.38	\$710.29	\$1,308.67	\$57,743.18
Nov-10	026	\$57,743.18	\$591.11	\$717.56	\$1,308.67	\$57,025.62
Dic-10	027	\$57,025.62	\$583.76	\$724.91	\$1,308.67	\$56,300.71
SUB-TOTAL			\$7,473.95	\$8,230.09		

EJERCICIO 2011

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-11	028	\$56,300.71	\$576.34	\$732.33	\$1,308.67	\$55,568.39
Feb-11	029	\$55,568.39	\$568.84	\$739.83	\$1,308.67	\$54,828.56
Mar-11	030	\$54,828.56	\$561.27	\$747.40	\$1,308.67	\$54,081.16
Abr-11	031	\$54,081.16	\$553.62	\$755.05	\$1,308.67	\$53,326.11
May-11	032	\$53,326.11	\$545.89	\$762.78	\$1,308.67	\$52,563.33
Jun-11	033	\$52,563.33	\$538.08	\$770.59	\$1,308.67	\$51,792.75
Jul-11	034	\$51,792.75	\$530.19	\$778.48	\$1,308.67	\$51,014.27
Ago-11	035	\$51,014.27	\$522.23	\$786.44	\$1,308.67	\$50,227.83
Sep-11	036	\$50,227.83	\$514.17	\$794.50	\$1,308.67	\$49,433.33
Oct-11	037	\$49,433.33	\$506.04	\$802.63	\$1,308.67	\$48,630.70
Nov-11	038	\$48,630.70	\$497.82	\$810.85	\$1,308.67	\$47,819.86
Dic-11	039	\$47,819.86	\$489.52	\$819.15	\$1,308.67	\$47,000.71
SUB-TOTAL			\$6,404.04	\$9,300.00		

EJERCICIO 2012

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-12	040	\$47,000.71	\$481.14	\$827.53	\$1,308.67	\$46,173.18
Feb-12	041	\$46,173.18	\$472.67	\$836.00	\$1,308.67	\$45,337.18
Mar-12	042	\$45,337.18	\$464.11	\$844.56	\$1,308.67	\$44,492.62
Abr-12	043	\$44,492.62	\$455.46	\$853.21	\$1,308.67	\$43,639.41
May-12	044	\$43,639.41	\$446.73	\$861.94	\$1,308.67	\$42,777.47
Jun-12	045	\$42,777.47	\$437.91	\$870.76	\$1,308.67	\$41,906.71
Jul-12	046	\$41,906.71	\$428.99	\$879.68	\$1,308.67	\$41,027.03
Ago-12	047	\$41,027.03	\$419.99	\$888.68	\$1,308.67	\$40,138.35
Sep-12	048	\$40,138.35	\$410.89	\$897.78	\$1,308.67	\$39,240.57
Oct-12	049	\$39,240.57	\$401.70	\$906.97	\$1,308.67	\$38,333.60
Nov-12	050	\$38,333.60	\$392.42	\$916.25	\$1,308.67	\$37,417.34
Dic-12	051	\$37,417.34	\$383.04	\$925.63	\$1,308.67	\$36,491.71
SUB-TOTAL			\$5,195.04	\$10,509.00		

EJERCICIO 2013

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-13	052	\$36,491.71	\$373.56	\$935.11	\$1,308.67	\$35,556.60
Feb-13	053	\$35,556.60	\$363.99	\$944.68	\$1,308.67	\$34,611.91
Mar-13	054	\$34,611.91	\$354.32	\$954.35	\$1,308.67	\$33,657.56
Abr-13	055	\$33,657.56	\$344.55	\$964.12	\$1,308.67	\$32,693.44
May-13	056	\$32,693.44	\$334.68	\$973.99	\$1,308.67	\$31,719.45
Jun-13	057	\$31,719.45	\$324.71	\$983.96	\$1,308.67	\$30,735.48
Jul-13	058	\$30,735.48	\$314.63	\$994.04	\$1,308.67	\$29,741.45
Ago-13	059	\$29,741.45	\$304.46	\$1,004.21	\$1,308.67	\$28,737.24
Sep-13	060	\$28,737.24	\$294.18	\$1,014.49	\$1,308.67	\$27,722.74
Oct-13	061	\$27,722.74	\$283.79	\$1,024.88	\$1,308.67	\$26,697.87
Nov-13	062	\$26,697.87	\$273.30	\$1,035.37	\$1,308.67	\$25,662.50
Dic-13	063	\$25,662.50	\$262.70	\$1,045.97	\$1,308.67	\$24,616.53
SUB-TOTAL			\$3,828.87	\$11,875.17		

EJERCICIO 2014

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-14	064	\$24,616.53	\$252.00	\$1,056.67	\$1,308.67	\$23,559.86
Feb-14	065	\$23,559.86	\$241.18	\$1,067.49	\$1,308.67	\$22,492.37
Mar-14	066	\$22,492.37	\$230.25	\$1,078.42	\$1,308.67	\$21,413.95
Abr-14	067	\$21,413.95	\$219.21	\$1,089.46	\$1,308.67	\$20,324.49
May-14	068	\$20,324.49	\$208.06	\$1,100.61	\$1,308.67	\$19,223.88
Jun-14	069	\$19,223.88	\$196.79	\$1,111.88	\$1,308.67	\$18,112.00
Jul-14	070	\$18,112.00	\$185.41	\$1,123.26	\$1,308.67	\$16,988.74
Ago-14	071	\$16,988.74	\$173.91	\$1,134.76	\$1,308.67	\$15,853.98
Sep-14	072	\$15,853.98	\$162.29	\$1,146.38	\$1,308.67	\$14,707.60
Oct-14	073	\$14,707.60	\$150.56	\$1,158.11	\$1,308.67	\$13,549.49
Nov-14	074	\$13,549.49	\$138.70	\$1,169.97	\$1,308.67	\$12,379.53
Dic-14	075	\$12,379.53	\$126.73	\$1,181.94	\$1,308.67	\$11,197.59
SUB-TOTAL			\$2,285.09	\$13,418.95		

EJERCICIO 2015

MES	N° DE CUOTA	CAPITAL INSOLUTO	INTERES 0.010236844	ABONO A CAPITAL	CUOTA	SALDO
Ene-15	076	\$11,197.59	\$114.63	\$1,194.04	\$1,308.67	\$10,003.54
Feb-15	077	\$10,003.54	\$102.40	\$1,206.27	\$1,308.67	\$ 8,747.28
Mar-15	078	\$8,797.28	\$90.06	\$1,218.61	\$1,308.67	\$ 7,578.66
Abr-15	079	\$7,578.66	\$77.58	\$1,231.09	\$1,308.67	\$ 6,347.58
May-15	080	\$6,347.58	\$64.98	\$1,243.69	\$1,308.67	\$ 5,103.89
Jun-15	081	\$5,103.89	\$52.25	\$1,256.42	\$1,308.67	\$ 3,847.46
Jul-15	082	\$3,847.46	\$39.39	\$1,269.28	\$1,308.67	\$ 2,578.18
Ago-15	083	\$2,578.18	\$26.39	\$1,282.28	\$1,308.67	\$ 1,295.90
Sep-15	084	\$1,295.90	\$13.27	\$1,295.90	\$1,308.67	\$ 0.00
SUB-TOTAL			\$580.94	\$11,197.59		
TOTAL			\$36,428.28	\$73,500.00	\$109,928.28	

3.4. REGISTROS CONTABLES

3.4.1. Por parte del Arrendador.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida Nº 1 <u>Deudores por arrendamiento</u> Arrendamiento financiero Empresa LA HORMIGA <u>Activos fijos para arrendamiento</u> Maquinaria y equipo <u>Intereses diferidos por percibir</u> Arrendamiento financiero LA HORMIGA, S.A. V/ Registro de Arrendamiento de Máquina industrial		\$111,236.95	\$ 73,500.00 \$ 37,736.95
	SUMAS		\$111,236.95	\$111,236.95
	Partida Nº 2 <u>Intereses diferidos por percibir</u> Arrendamiento financiero LA HORMIGA, S.A. <u>Otros ingresos</u> Ganancia por contratos de arrendamiento financiero V/ Registro de la opción de compra.		\$ 1,308.67	\$ 1,308.67
	SUMAS		\$ 1,308.67	\$ 1,308.67
	Partida Nº 3 <u>Efectivos y equivalentes</u> <u>Deudores por arrendamiento</u> Arrendamiento financiero LA HORMIGA, S.A. <u>Debito fiscal IVA</u> V/ Cobro correspondiente a Octubre 2008		\$ 1,478.80	\$ 1,308.67 \$ 170.13
	SUMAS		\$ 1,478.80	\$ 1,478.80
	Partida Nº 4 <u>Intereses diferidos por percibir</u> Arrendamiento financiero LA HORMIGA, S.A. <u>Productos financieros</u> Arrendamiento financiero V/ Cobro de intereses correspondientes a Octubre/08		\$ 752.41	\$ 752.41
	SUMAS		\$ 752.41	\$ 752.41

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° 5			
	<u>Efectivos y equivalentes</u>		\$ 2,957.59	
	<u>Deudores por arrendamiento</u>			\$ 2,617.34
	Arrendamiento financiero			
	LA HORMIGA, S.A.			
	<u>Debito fiscal IVA</u>			\$ 340.25
	V/ cobro correspondientes a noviembre y diciembre 2008			
	SUMAS		\$ 2,957.59	\$ 2,957.59
	Partida N° 6			
	<u>Intereses diferidos por percibir</u>		\$ 1,487.67	
	Arrendamiento financiero			
	LA HORMIGA, S.A.			
	<u>Productos financieros</u>			\$ 1,487.67
	Arrendamiento financiero			
	V/ Cobro de intereses correspondientes a noviembre y diciembre 2008			
	SUMAS		\$ 1,487.67	\$ 1,487.67

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS /08

Determinación de la Diferencia Temporaria

Ingresos contables		\$ 2,240.08
Intereses ganados	\$ 2,240.08	
Ingresos fiscales		\$ 251.01
Cuotas por arrendamiento	\$ 3,926.01	
(-)Depreciación acumulada	\$ 3,675.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MENOS		\$ 1,989.07
IMPONIBLE		\$ 497.26

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2008

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 52,132.85
Intereses ganados	\$ 2,240.08
Utilidad Contable	\$ 54,372.93
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de más	\$ 1,989.07
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 52,383.86
(-)Reserva legal (7%)	\$ 3,666.87
Utilidad antes de impuesto	\$ 48,716.99
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 12,179.25
Utilidad del ejercicio	\$ 36,537.74

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 12,676.51
(-)Impuesto fiscal	\$ 12,179.25
Diferencia de impuesto	\$ 497.26
Utilidad contable	\$ 54,372.93
(-)Reserva Legal	\$ 3,666.87
(-)ISR	\$ 12,676.51
Utilidad del ejercicio	\$ 38,029.55
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 497.26

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$12,676.51	
	Gastos por impuesto			
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 497.26
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$12,179.25
	ISR			
	V/Provisión del ISR corriente y diferido			
	SUMAS		\$12,676.51	\$12,676.51

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 09**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$ 8,420.77
Intereses ganados	\$ 8,420.77	
Ingresos fiscales		\$ 1,004.04
Cuotas por arrendamiento	\$ 15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$ 14,700.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MENOS		\$ 7,416.73
IMPONIBLE		\$ 1,854.17

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2009

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 56,142.86
Intereses ganados	\$ 8,420.77
Utilidad Contable	\$ 64,563.63
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 7,416.73
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 57,146.90
(-)Reserva legal (7%)	\$ 4,000.28
Utilidad antes de impuesto	\$ 53,146.62
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 13,286.65
Utilidad del ejercicio	\$ 39,859.97

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 15,140.82
(-)Impuesto fiscal	\$ 13,286.65
Diferencia de impuesto	\$ 1,854.17
Utilidad contable	\$ 64,563.63
(-)Reserva Legal	\$ 4,000.28
(-)ISR	\$ 13,286.65
Utilidad del ejercicio	\$ 47,276.70
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 1,854.17

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$15,140.82	
	Gastos por impuesto			
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 1,854.17
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 13,286.65
	ISR			
	V/Provisión del ISR. fiscal y diferido			
	SUMAS		\$15,140.82	\$15,140.82

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 10**Determinación de la Diferencia Temporal**

Ingresos contables		\$ 7,473.95
Intereses ganados	\$ 7,473.95	
Ingresos fiscales		\$ 1,004.04
Cuotas por arrendamiento	\$ 15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$ 14,700.00	
Diferencia temporal por ACTIVOS aplicados de MENOS		\$ 6,469.91
IMPONIBLE		\$ 1,617.48

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2010
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 37,800.00
Intereses ganados	\$ 7,473.95
Utilidad Contable	\$ 45,273.95
(-)Diferencia temporal por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 6,469.91
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 38,804.04
(-)Reserva legal (7%)	\$ 2,716.28
Utilidad antes de impuesto	\$ 36,087.76
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 9,021.94
Utilidad del ejercicio	\$ 27,065.82

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 10,639.42
(-)Impuesto fiscal	\$ 9,021.94
Diferencia de impuesto	\$ 1,617.48
Utilidad contable	\$ 45,273.95
(-)Reserva Legal	\$ 2,716.28
(-)ISR	\$ 10,639.42
Utilidad del ejercicio	\$ 31,918.25
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 1,617.48

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$10,639.42	
	Gastos por impuesto			
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 1,617.48
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 9,021.94
	ISR			
	V/Provisión del ISR. fiscal y diferido			
	SUMAS		\$10,639.42	\$ 10,639.42

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 11**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$ 6,404.04
Intereses ganados	\$ 6,404.04	
Ingresos fiscales		\$ 1,004.04
Cuotas por arrendamiento	\$15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$14,700.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MENOS IMPONIBLE		\$ 5,400.00
		\$ 1,350.00

Empresa EL TREBOL S.A. de C. V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2011
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 75,933.90
Intereses ganados	\$ 6,404.04
Utilidad Contable	\$ 82,337.94
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 5,400.00
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 76,937.94
(-)Reserva legal (7%)	\$ 5,385.66
Utilidad antes de impuesto	\$ 71,552.28
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 17,888.07
Utilidad del ejercicio	\$ 53,664.21

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 19,238.07
(-)Impuesto fiscal	\$ 17,888.07
Diferencia de impuesto	\$ 1,350.00
Utilidad contable	\$ 82,337.94
(-)Reserva Legal	\$ 5,385.66
(-)ISR	\$ 19,238.07
Utilidad del ejercicio	\$ 57,714.21
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 1,350.00

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$19,238.07	
	Gastos por impuesto			
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 1,350.00
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 17,888.07
	ISR			
	V/Provisión del ISR. Fiscal y diferido			
	SUMAS		\$19,238.07	\$19,238.07

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 12**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$ 5,195.04
Intereses ganados	\$ 5,195.04	
Ingresos fiscales		\$ 1,004.04
Cuotas por arrendamiento	\$15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$14,700.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MENOS		\$ 4,191.00
IMPONIBLE		\$ 1,047.75

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2012

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 60,520.00
Intereses ganados	\$ 5,195.04
Utilidad Contable	\$ 65,715.04
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 4,191.00
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 61,524.04
(-)Reserva legal (7%)	\$ 4,306.68
Utilidad antes de impuesto	\$ 57,217.36
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 14,304.34
Utilidad del ejercicio	\$ 42,913.02

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 15,352.09
(-)Impuesto fiscal	\$ 14,304.34
Diferencia de impuesto	\$ 1,047.75
Utilidad contable	\$ 65,715.04
(-)Reserva Legal	\$ 4,306.68
(-)ISR	\$ 15,352.09
Utilidad del ejercicio	\$ 46,056.26
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 1,047.75

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$15,352.09	
	Gastos por impuesto			
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 1,047.75
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 14,304.34
	ISR			
	V/ Provisión del ISR, fiscal y Diferido			
	SUMAS		\$15,352.09	\$ 15,352.09

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 13**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$3,828.87
Intereses ganados	\$ 3,828.87	
Ingresos fiscales		\$4,679.04
Cuotas por arrendamiento	\$15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$11,025.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MÁS		(\$850.17)
DEDUCIBLE		(\$212.54)

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2013

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 51,200.00
Intereses ganados	\$ 3,828.87
Utilidad Contable	\$ 55,028.87
Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 850.17
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 55,879.04
(-)Reserva legal (7%)	\$ 3,911.53
Utilidad antes de impuesto	\$ 51,967.51
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 12,991.88
Utilidad del ejercicio	\$ 38,975.63

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 12,779.33
(-)Impuesto fiscal	\$ 12,991.88
Diferencia de impuesto	(\$ 212.54)
Utilidad contable	\$ 55,028.87
(-)Reserva Legal	\$ 3,911.53
(-)ISR	\$ 12,779.33
Utilidad del ejercicio	\$ 38,338.00
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	(\$ 212.54)

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$12,779.33	
	Gastos por impuesto			
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 212.54	
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 12,991.88
	ISR			
	V/Provisión del ISR. Fiscal y reconocimiento de reversión por impuesto diferido.			
	SUMAS		\$12,991.88	\$ 12,991.88

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 14**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$ 2,285.09
Intereses ganados	\$ 2,285.09	
Ingresos fiscales		\$ 15,704.04
Cuotas por arrendamiento	\$15,704.04	
(-)Depreciación acumulada	\$ 0.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MÁS		(\$13,418.95)
DEDUCIBLE		(\$ 3,354.73)

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2014

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 46,900.00
Intereses ganados	\$ 2,285.09
Utilidad Contable	\$ 49,185.09
Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 13,418.95
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 62,604.04
(-)Reserva legal (7%)	\$ 4,382.28
Utilidad antes de impuesto	\$ 58,221.76
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 14,555.44
Utilidad del ejercicio	\$ 43,666.32

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 11,200.71
(-)Impuesto fiscal	\$ 14,555.44
Diferencia de impuesto	(\$ 3,354.73)
Utilidad contable	\$ 49,185.09
(-)Reserva Legal	\$ 4,382.28
(-)ISR	\$ 11,200.71
Utilidad del ejercicio	\$ 33,602.10
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	(\$ 3,354.73)

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$11,200.71	
	Gastos por impuesto			
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 3,354.73	
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$14,555.44
	ISR			
	V/Provisión del ISR, Fiscal y reversión del pasivo diferido por diferencia de impuesto a favor.			
	SUMAS		\$14,555.44	\$14,555.44

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS / 15**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Ingresos contables		\$ 580.94
Intereses ganados	\$ 580.94	
Ingresos fiscales		\$ 11,778.53
Cuotas por arrendamiento	\$11,778.53	
(-)Depreciación acumulada	\$ 0.00	
Diferencia temporaria por ACTIVOS aplicados de MÁS		(\$11,197.59)
DEDUCIBLE		(\$ 2,799.39)

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2015

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$ 36,900.00
Intereses ganados	\$ 580.94
Utilidad Contable	\$ 37,480.94
Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 11,197.09
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 48,678.03
(-)Reserva legal (7%)	\$ 3,407.46
Utilidad antes de impuesto	\$ 45,270.56
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 11,317.64
Utilidad del ejercicio	\$ 33,952.92

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 8,518.25
(-)Impuesto fiscal	\$ 11,317.64
Diferencia de impuesto	(\$ 2,799.39)
Utilidad contable	\$ 37,480.94
(-)Reserva Legal	\$ 3,407.46
(-)ISR	\$ 8,518.25
Utilidad del ejercicio	\$ 25,515.23
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	(\$ 2,799.39)

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 8,518.25	
	Gastos por impuesto			
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 2,799.39	
	Diferencia por arrendamiento financiero			
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 11,317.64
	ISR			
	V/Provisión del ISR, fiscal y reversión del impuesto diferido por diferencia a favor.			
	SUMAS		\$11,317.64	\$ 11,317.64

Cuadro resumen de conciliación años 2008-2015

Empresa EL TREBOL S.A. de C.V.

CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-ARRENDADOR

Descripción	Oct-dic 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Ene-sep 2015
Intereses ganados	\$ 2,240.08	\$ 8,420.77	\$ 7,473.95	\$ 6,404.04	\$ 5,195.04	\$ 3,828.87	\$ 2,285.09	\$ 580.94
Base contable	\$ 2,240.08	\$ 8,420.77	\$ 7,473.95	\$ 6,404.04	\$ 5,195.04	\$ 3,828.87	\$ 2,285.09	\$ 580.94
Cuotas por arrendamientos	\$ 3,926.01	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 11,778.03
(-)Depreciación	\$ 3,675.00	\$ 14,700.00	\$ 14,700.00	\$ 14,700.00	\$ 14,700.00	\$ 11,025.00	\$ -	\$ -
Base Fiscal	\$ 251.01	\$ 1,004.04	\$ 1,004.04	\$ 1,004.04	\$ 1,004.04	\$ 4,679.04	\$ 15,704.04	\$ 11,778.03
Diferencia temporaria Imponible / Deducible	\$ 1,989.07	\$ 7,416.73	\$ 6,469.91	\$ 5,400.00	\$ 4,191.00	\$ (850.17)	\$ (13,418.95)	\$ (11,197.09)
Base ISR	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Activo/Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$497.27	\$1,854.17	\$1,617.48	\$1,350.00	\$1,047.75	(\$212.54)	(\$3,354.74)	(\$2,799.39)

Cuadro resumen de Activos y pasivos por Impuesto Sobre la Renta Diferido.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS		
Periodo	Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido
Oct-dic 2008		\$ 497.27
2009		\$ 1,854.17
2010		\$ 1,617.48
2011		\$ 1,350.00
2012		\$ 1,047.75
2013	\$ 212.54	
2014	\$ 3,354.74	
Ene-sep 2015	\$ 2,799.39	
Sumas	\$ 6,366.67	\$ 6,366.67

Registro contable de liquidación del Activo y Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x <u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$6,366.67	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$6,366.67
	V/ Liquidación del impuesto sobre la renta diferido acumulado por parte del arrendador.			
	SUMAS		\$6,366.67	\$6,366.67

3.4.2. Registros Contables - Arrendatario.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° 1 <u>Activo en arrendamiento</u> Arrendamiento financiero maquinaria y equipo <u>Intereses diferidos por pagar</u> Arrendamiento financiero <u>Obligaciones por arrendamiento</u> Arrendamiento financiero EL TREBOL S.A. de C.V. V/ Registro del activo y de la obligación por maquinaria en arrendamiento financiero.		\$ 74,808.67 \$ 36,428.28	\$111,236.95
	SUMAS		\$111,236.95	\$111,236.95
	Partida N° 2 <u>Obligaciones por arrendamiento</u> Arrendamiento financiero EL TREBOL S.A. de C.V. <u>Credito fiscal IVA</u> <u>Efectivo y equivalentes</u> V/ Pago correspondiente a octubre		\$ 1,308.67 \$ 170.13	\$ 1,478.80
	SUMAS		\$ 1,478.80	\$ 1,478.80
	Partida N° 3 <u>Gastos financieros</u> Intereses por arrendamiento financiero <u>Intereses diferidos por pagar</u> Arrendamiento financiero V/ Intereses pagados en el mes de Octubre		\$ 752.41	\$ 752.41
	SUMAS		\$ 725.41	\$ 725.41
	Partida N° 4 <u>Obligaciones por arrendamiento</u> Arrendamiento financiero EL TREBOL S.A. de C.V. <u>Crédito fiscal IVA</u> <u>Efectivo y equivalentes</u> V/ Pago correspondiente a noviembre y diciembre.		\$ 2,617.34 \$ 340.25	\$ 2,957.59
	SUMAS		\$ 2,957.59	\$ 2,957.59

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° 5			
	<u>Gastos financieros</u>		\$1,487.67	
	Intereses por arrendamiento financiero			\$1,487.67
	<u>Intereses diferidos por pagar</u>			
	Arrendamiento financiero			
	V/ Intereses pagados en el mes de noviembre y diciembre			
	SUMAS		\$1,487.67	\$1,487.67
	Partida N° 6			
	<u>Gastos de operación</u>		\$2,337.77	
	Depreciación-Arrendamiento financiero			\$2,337.77
	<u>Depreciación Acumulada</u>			
	V/Registro del gasto de depreciación			
	SUMAS		\$2,337.77	\$2,337.77

DETERMINACION DE RESULTADOS / 08

Determinación de la Diferencia Temporaria

Gastos contables		\$ 4,577.85
Intereses pagados	\$ 2,240.08	
Depreciación	\$ 2,337.77	
Gastos fiscales		\$ 3,926.01
Cuotas pagadas	\$ 3,926.01	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MÁS		\$ 651.84
DEDUCIBLE		\$ 162.96

LA HORMIGA, S.A. de C.V.

Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2008
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$49,360.62
(-)Gastos financieros	\$ 2,240.08
(-)Depreciación acumulada por arrendamientos	\$ 2,337.77
Utilidad Contable	\$44,782.77
(+)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 651.84
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$45,434.61
(-)Reserva legal (7%)	\$ 3,180.42
Utilidad antes de impuesto	\$42,254.19
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$10,563.55
Utilidad del ejercicio	\$31,690.64

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 10,400.59
(-)Impuesto fiscal	\$ 10,563.55
Diferencia de impuesto	(\$ 162.96)
(-)Utilidad contable	\$ 44,782.77
(-)Reserva Legal	\$ 3,180.42
(-)ISR	\$ 10,400.59
Utilidad del ejercicio	\$ 31,201.76
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 162.96

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$10,400.59	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 162.96	
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$10,563.55
	ISR			
	V/Provisión del ISR Fiscal y reconocimiento de ISR Diferido a favor.			
	SUMAS		\$10,563.55	\$10,563.55

DETERMINACION DE RESULTADOS / 09**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Gastos contables		\$17,771.86
Intereses pagados	\$ 8,420.77	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MÁS		\$ 2,067.82
DEDUCIBLE		\$ 516.95

LA HORMIGA S.A. de C.V.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2009

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$39,000.00
(-)Gastos financieros	\$ 8,420.77
(-)Depreciación acumulada por arrendamientos	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$21,228.14
(+)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 2,067.82
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$23,295.96
(-)Reserva legal (7%)	\$ 1,630.72
Utilidad antes de impuesto	\$21,665.24
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 5,416.31
Utilidad del ejercicio	\$16,248.93

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 4,899.36
(-)Impuesto fiscal	\$ 5,416.31
Diferencia de impuesto	(\$ 516.95)
Utilidad contable	\$ 21,228.14
(-)Reserva Legal	\$ 1,630.72
(-)ISR	\$ 4,899.36
Utilidad del ejercicio	\$ 14,698.07
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 516.95

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	Pérdidas y ganancias		\$ 4,899.36	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 516.95	
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 5,416.31
	ISR			
	V/Provisión del ISR Fiscal y reconocimiento del ISR diferido a favor			
	SUMAS		\$ 5,416.31	\$ 5,416.31

DETERMINACION DE RESULTADOS / 10**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Gastos contables		\$16,825.03
Intereses pagados	\$ 7,473.95	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MÁS		\$ 1,120.99
DEDUCIBLE		\$ 280.25

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2010
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$36,200.09
(-)Gastos financieros	\$ 7,473.95
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$19,375.06
(+)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 1,120.99
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$20,496.05
(-)Reserva legal (7%)	\$ 1,434.72
Utilidad antes de impuesto	\$19,061.33
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 4,765.33
Utilidad del ejercicio	\$14,295.99

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 4,485.08
(-)Impuesto fiscal	\$ 4,765.33
Diferencia de impuesto	(\$ 280.25)
Utilidad contable	\$ 19,375.06
(-)Reserva Legal	\$ 1,434.72
(-)ISR	\$ 4,485.08
Utilidad del ejercicio	\$ 13,455.25
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 280.25

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 4,485.08	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 280.25	
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 4,765.33
	ISR			
	V/Provisión del ISR fiscal y reconocimiento del activo por ISR a favor.			
	SUMAS		\$ 4,765.33	\$ 4,765.33

DETERMINACION DE RESULTADOS / 11**Determinación de la Diferencia Temporal**

Gastos contables		\$15,755.12
Intereses pagados	\$ 6,404.04	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporal por PASIVOS aplicados de MÁS		\$ 51.08
DEDUCIBLE		\$ 12.77

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2011

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$40,571.89
(-)Gastos financieros	\$ 6,404.04
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$24,816.77
(+)Diferencia temporal por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 51.08
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$24,867.85
(-)Reserva legal (7%)	\$ 1,740.75
Utilidad antes de impuesto	\$23,127.10
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 5,781.78
Utilidad del ejercicio	\$17,345.33

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 5,769.01
(-)Impuesto fiscal	\$ 5,781.78
Diferencia de impuesto	(\$ 12.77)
Utilidad contable	\$ 24,816.77
(-)Reserva Legal	\$ 1,740.75
(-)ISR	\$ 5,769.01
Utilidad del ejercicio	\$ 17,307.02
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 12.77

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 5,769.01	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 12.77	
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 5,781.78
	ISR			
	V/Provisión del ISR, Fiscal y reconocimiento de activo por ISR diferido.			
	SUMAS		\$ 5,781.78	\$ 5,781.78

DETERMINACION DE RESULTADOS / 12**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Gastos contables		\$14,546.12
Intereses pagados	\$ 5,195.04	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MENOS		(\$1,157.92)
IMPONIBLE		(\$ 289.48)

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2012

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$42,600.50
(-)Gastos financieros	\$ 5,195.04
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$28,054.38
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de menos	\$ 1,157.92
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$26,896.46
(-)Reserva legal (7%)	\$ 1,882.75
Utilidad antes de impuesto	\$25,013.71
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 6,253.43
Utilidad del ejercicio	\$18,760.28

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 6,542.91
(-)Impuesto fiscal	\$ 6,253.43
Diferencia de impuesto	\$ 289.48
Utilidad contable	\$ 28,054.38
(-)Reserva Legal	\$ 1,882.75
(-)ISR	\$ 6,542.91
Utilidad del ejercicio	\$ 19,628.72
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 289.48

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 6,542.91	
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 289.48
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 6,253.43
	ISR			
	V/Provisión del ISR, fiscal y reversión al Activo por ISR Diferido a favor.			
	SUMAS		\$ 6,542.91	\$ 6,542.91

DETERMINACION DE RESULTADOS / 13**Determinación de la Diferencia Temporal**

Gastos contables		\$13,179.95
Intereses pagados	\$ 3,828.87	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporal por PASIVOS aplicados de MENOS		(\$2,524.09)
IMPONIBLE		(\$ 631.02)

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2013
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$51,000.00
(-)Gastos financieros	\$ 3,828.87
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$37,820.05
(-)Diferencia temporal por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 2,524.09
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$35,295.96
(-)Reserva legal (7%)	\$ 2,470.72
Utilidad antes de impuesto	\$32,825.24
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 8,206.31
Utilidad del ejercicio	\$24,618.93

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 8,837.33
(-)Impuesto fiscal	\$ 8,206.31
Diferencia de impuesto	\$ 631.02
Utilidad contable	\$ 37,820.05
(-)Reserva Legal	\$ 2,470.72
(-)ISR	\$ 8,837.33
Utilidad del ejercicio	\$ 26,512.00
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 631.02

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 8,837.33	
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 631.02
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 8,206.31
	ISR			
	V/Provisión del ISR, fiscal y reversión al Activo por ISR Diferido a favor.			
	SUMAS		\$ 8,837.33	\$ 8,837.33

DETERMINACION DE RESULTADOS / 14**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Gastos contables		\$11,636.17
Intereses pagados	\$ 2,285.09	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$15,704.04
Cuotas pagadas	\$15,704.04	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MENOS		(\$4,067.87)
IMPONIBLE		(\$1,016.96)

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2014

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$45,680.00
(-)Gastos financieros	\$ 2,285.09
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$34,043.83
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 4,067.87
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$29,975.96
(-)Reserva legal (7%)	\$ 2,098.32
Utilidad antes de impuesto	\$27,877.64
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 6,969.41
Utilidad del ejercicio	\$20,908.23

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 7,986.37
(-)Impuesto fiscal	\$ 6,969.41
Diferencia de impuesto	\$ 1,016.96
Utilidad contable	\$ 34,043.83
(-)Reserva Legal	\$ 2,098.32
(-)ISR	\$ 7,986.37
Utilidad del ejercicio	\$ 23,959.14
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 1,016.96

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 7,986.37	
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 1,016.96
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 6,969.41
	ISR			
	V/Provisión del ISR, fiscal y reversión al Activo por ISR Diferido a favor.			
	SUMAS		\$ 7,986.37	\$ 7,986.37

DETERMINACION DE RESULTADOS / 15**Determinación de la Diferencia Temporaria**

Gastos contables		\$9,932.02
Intereses pagados	\$ 580.94	
Depreciación	\$ 9,351.08	
Gastos fiscales		\$11,778.03
Cuotas pagadas	\$11,778.03	
Diferencia temporaria por PASIVOS aplicados de MENOS		(\$1,846.01)
IMPONIBLE		(\$ 461.50)

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2015
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$37,864.00
(-)Gastos financieros	\$ 580.94
(-)Depreciación acumulada	\$ 9,351.08
Utilidad Contable	\$27,931.98
(-)Diferencia temporaria por arrendamiento financiero aplicadas de mas	\$ 1,846.01
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$26,085.97
(-)Reserva legal (7%)	\$ 1,826.01
Utilidad antes de impuesto	\$24,259.96
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$ 6,064.99
Utilidad del ejercicio	\$18,194.97

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 6,526.49
Impuesto fiscal	\$ 6,064.99
Diferencia de impuesto	\$ 461.50
Utilidad contable	\$ 27,931.98
Reserva Legal	\$ 1,826.01
ISR	\$ 6,526.49
Utilidad del ejercicio	\$ 19,579.48
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 461.50

Registro contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 6,526.49	
	<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 461.50
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$ 6,064.99
	ISR			
	V/Provisión del ISR, fiscal y reversión al Activo por ISR diferido a favor.			
	SUMAS		\$ 6,526.49	\$ 6,526.49

DETERMINACION DE RESULTADOS / 16**Determinación de la Diferencia Temporal**

Gastos contables		\$ 7,013.32
Intereses pagados	\$ 0.00	
Depreciación	\$7,013.32	
Gastos fiscales		\$ 1,308.67
Opción de Compra	\$1,308.67	
Diferencia temporal por PASIVOS aplicados de MÁS		\$ 5,704.65
DEDUCIBLE		\$ 1,426.16

LA HORMIGA S.A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Dic. 2016
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Utilidad corriente	\$45,250.00
(-)Gastos financieros	\$ 0.00
(-)Depreciación acumulada	\$ 7,013.32
Utilidad Contable	\$38,236.68
(+)Diferencia temporal por arrendamiento financiero aplicadas de mas(*)	\$ 5,704.13
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$43,940.81
(-)Reserva legal (7%)	\$ 3,075.86
(-)Utilidad antes de impuesto	\$40,864.95
(-)Impuesto Sobre la Renta (25%)	\$10,216.24
Utilidad del ejercicio	\$30,648.71

(*) Ajustado con \$ 0.52 por aproximaciones en años anteriores, lo cual, financieramente es razonable y aceptable.

Análisis de impuesto y utilidades

Impuesto contable	\$ 8,790.21
Impuesto fiscal	\$ 10,216.24
Diferencia de impuesto	(\$ 1,426.03)
Utilidad contable	\$ 38,236.68
Reserva Legal	\$ 3,075.86
ISR	\$ 8,790.21
Utilidad del ejercicio	\$ 26,370.61
Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	(\$1,426.03)

Registros contables.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x			
	<u>Pérdidas y ganancias</u>		\$ 8,790.21	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$ 1,426.03	
	<u>Impuesto por pagar</u>			\$10,216.24
	ISR			
	V/Provisión del ISR, corriente y reconocimiento de activo por ISR diferido deducible.			
	SUMAS		\$10,216.24	\$10,216.24

Cuadro resumen de conciliación años 2008-2016

Empresa LA HORMIGA, S.A. de C.V.

CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-ARRENDATARIO

Descripción	Oct-dic 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Ene-sep 2016
Intereses pagados	\$ 2,240.08	\$ 8,420.77	\$ 7,473.95	\$ 6,404.04	\$ 5,195.04	\$ 3,828.87	\$ 2,285.09	\$ 580.94	\$ -
Depreciación	\$ 2,337.77	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 9,351.08	\$ 7,013.32
Base contable	\$ 4,577.85	\$ 17,771.85	\$ 16,825.03	\$ 15,755.12	\$ 14,546.12	\$ 13,179.95	\$ 11,636.17	\$ 9,932.02	\$ 7,013.32
Cuotas por arrendamientos	\$ 3,926.01	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 11,778.03	\$ -
Opción de compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,308.67
Base Fiscal	\$ 3,926.01	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 15,704.04	\$ 11,778.03	\$ 1,308.67
Diferencia temporaria Imponible / Deducible	\$ 651.84	\$ 2,067.81	\$ 1,120.99	\$ 51.08	\$(1,157.92)	\$(2,524.09)	\$(4,067.87)	\$(1,846.01)	\$ 5,704.65
Base ISR	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Activo/Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ 162.96	\$ 516.95	\$ 280.25	\$ 12.77	(\$ 289.48)	(\$ 631.02)	(\$ 1,016.97)	(\$ 461.50)	\$ 1,426.16

Cuadro resumen de Activos y pasivos por Impuesto Sobre la Renta Diferido.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS - ARRENDATARIO		
Periodo	Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido
Oct-dic 2008	\$ 162.96	
2009	\$ 516.94	
2010	\$ 280.25	
2011	\$ 12.77	
2012		\$ 289.48
2013		\$ 631.02
2014		\$ 1,016.96
2015		\$ 461.62
Ene-sep 2016	\$ 1,426.16	
Sumas	\$ 2,399.08	\$ 2,399.08

Registro contable de liquidación del Activo y Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Partida N° x <u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>		\$2,399.08	
	<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$2,399.08
	V/ Liquidación del impuesto sobre la renta diferido acumulado por parte del arrendatario.			
	SUMAS		\$2,399.08	\$2,399.08

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los procedimientos técnicos contables relacionados con los arrendamientos financieros, tienen su fundamento en las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIF/ES), de esta manera el trabajo de graduación denominado: **"EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO, ENFOQUE CONTABLE SEGÚN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR (NIF/ES)"** aborda sobre la NIC No. 17 Arrendamientos, orientados tales procedimientos a proveer información financiera veraz, útil y oportuna, se convierten en instrumentos de gran importancia para la apropiada y eficaz toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios de los estados financieros.

4.1.1. CONCLUSIONES.

Los resultados que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación de campo y de la propuesta que se presenta en el Capítulo III, se convirtieron en el insumo principal que sustentan las conclusiones siguientes:

1. Las empresas siempre están en busca de maximizar sus recursos por lo que cuando deciden adquirir maquinaria o reemplazar sus activos fijos para la producción, es importante que realicen una evaluación de la alternativa sobre que conviene mas si arrendar o comprar mediante pago en efectivo, de acuerdo al análisis realizado se concluye que a las empresas les conviene mas arrendar al tomar la decisión sobre una alternativa de financiamiento.
2. Se concluye que el financiamiento mediante arrendamiento es beneficioso para el arrendatario ya que se le financia el 100% del valor del IVA, el cual está incorporado en el valor del bien que se transfiere, debido a que la arrendadora paga de

contado el valor del bien al proveedor(al inicio del contrato). Mientras que el arrendatario paga el IVA solo al momento de pagar la cuota mensual. Lo que no sucede al obtener un préstamo bancario, debido a que en este caso el pago del IVA se realizaría de contado al momento de adquirir el bien.

3. Debido a lo anterior el arrendamiento financiero permite al arrendatario, tener más efectivo disponible para sus actividades de operación.

4. Existe gran necesidad de instrumentos que contengan los procedimientos para la apropiada contabilización y presentación de los Arrendamientos Financieros, que permita a la administración de las empresas efectuar los análisis y toma de decisiones de manera oportuna y eficiente que les conlleve a mejorar significativamente el crecimiento operativo y financiero.

4.1.2. RECOMENDACIONES.

Luego de evaluar los resultados y la correspondiente generación de las conclusiones, se establecen las recomendaciones siguientes:

1. Con el propósito de ser más eficiente en la generación de la información financiera es recomendable que antes de optar por un financiamiento, debe realizarse una evaluación de los costos en que puede incurrir la entidad y su tratamiento contable para medir el impacto financiero y fiscal que pueda tener en los estados financieros de la entidad.
2. Se debe tomar en cuenta el tratamiento contable que se le da al arrendamiento financiero, ya que se carga al activo fijo el valor del bien mas la opción de compra; mientras que con el crédito bancario corriente, se carga al activo fijo solo el valor del bien por lo tanto al calcular su depreciación anual será mayor que en el caso del crédito bancario corriente. Esto ocasiona beneficios fiscales mayores ya que al ser

mayor el gasto por depreciación la utilidad antes de impuesto es menor y por lo tanto el impuesto sobre la renta será menor.

3. Para los interesados en hacer uso del presente trabajo de investigación es recomendable seguir los pasos que muestran en el capítulo III, (Caso práctico) para el registro contable adecuado de los arrendamientos financieros de los arrendatarios y de los arrendadores, con lo cual se tendrán mayores herramientas para los correspondientes análisis.
4. Es importante mencionar que ambos casos prácticos se han desarrollado respetando las políticas contables que dictan las Normas de Información Financiera Adoptadas en el Salvador (NIF/ES) y sus leyes afines. Lo cual puede ser de mucha utilidad para los responsables de las entidades que quieran presentar sus estados financieros bajo esta normativa contable ya sea si su adopción es por primera vez o si ya adoptó NIF/ES, en lo que a este tema se refiriere sobre los arrendamientos financieros.

BIBLIOGRAFIA

1. Álvarez Paiz, José Manuel de Jesús, "Los Beneficios que Obtienen las Empresas Mercantiles en la Operación de Arrendamiento Financiero", Universidad de San Carlos, Guatemala, 1996. Trabajo de Graduación.
2. Código de Comercio de El Salvador, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 671 del 08 de Mayo de 1970, diario oficial 140, tomo 228 del 31 de julio de 1970, Art. 999.
3. Escobar Quevedo Cesar Oswaldo, Juan Rafael Saca Olivares, 1999, "Importancia del Leasing como un Modelo Alternativo para la Comercialización de Equipo de Transporte en las Empresas del Sector Automotriz en El Salvador", Tesis UCA.
4. Grupo Océano, "Diccionario de la Lengua Española y de Nombres Propios", Océano Grupo Editorial, S.A., España.
5. Grupo Océano, "Diccionario de Sinónimos y Antónimos", Océano Grupo Editorial, S.A., España.
6. Hernández Sampieri, Collado Carlos Fernández, Baptista Lucio Pilar, 2006, 4ª Edición, Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, México.
7. <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fin/leasmarlene.htm>

8. <http://www.monografias.com/reglasdeortografia>
9. Jovel Jovel Roberto Carlos, 2008, 1ª Edición, Guía Básica para Elaborar Trabajos de Investigación, Editorial e Imprenta Universitaria, El Salvador.
10. Larousse, Diccionario Inglés-Español, Español-Inglés, Edición 1987 por Houghton Mifflin Company and Librairie Larousse, Ediciones Larousse, S.A. de C.V., Marsella, México D.F., 1989.
11. Ley de Arrendamiento Financiero, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Decreto No. 884, Artículo 22, emitido el 20 de junio de 2002.
12. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios (IVA).
13. Ley de Impuesto sobre la Renta, El Salvador, Edición 2005.
14. Mejía Santos Rosa Lidia, Aguilar González Francisco Javier, González Guandique José Rigoberto, 1996, "El Arrendamiento Financiero como Fuente Alternativa de Financiamiento, para la Adquisición de Maquinaria y Equipo y su Incidencia en los Estados Financieros de las Empresas Industriales en el Área Metropolitana", Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador.
15. Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES), versión 2003.

ANEXOS

1. Presentación e información a revelar - Arrendatario.
2. Glosario de términos usados.

ANEXO 1

Presentación e información a revelar Arrendatario.

Empresa LA HORMIGA, S.A. de C.V.
Balance de Situación económica y financiera

Presentación:

Importe neto en libros en la fecha del balance:

Activo en arrendamiento

Costo de adquisición	\$ 74,808.07
Depreciación Acumulada	(\$2,337.77)
Importe neto en libros al 31 de Dic. 2008	\$ 72,470.30

Valor presente de la deuda en la fecha del balance:

Obligaciones por arrendamiento

Monto de la deuda adquirida	\$111,236.95
Pagos mínimos Oct.-Dic/2008	(\$3,926.01)
Valor Presente al 31 Dic. 2008.	\$107,310.94

Información a revelar:

Pagos mínimos del arrendamiento en la fecha del balance

Año	Pagos mínimos	Valor Presente
Saldo inicial		\$111,236.95
Oct.-Dic/2008	\$ 3,926.01	\$107,310.94
2009	\$ 15,704.04	\$ 91,606.90
2010	\$ 15,704.04	\$ 75,902.86
2011	\$ 15,704.04	\$ 60,198.82
2012	\$ 15,704.04	\$ 44,494.78
2013	\$ 15,704.04	\$ 28,790.74
2014	\$ 15,704.04	\$ 13,086.70
Ene.-Sep/2015	\$ 13,086.70	\$ (0.00)

Descripción general de los acuerdos del contrato de arrendamiento financiero:

El activo en arrendamiento financiero esta compuesto por equipo de impresión multifuncional adquirido mediante contrato firmado e inscrito en el CNR, dicho equipo a sido depreciado de acuerdo al método de línea recta con una vida útil de 8 años, que es el plazo de vigencia del contrato, partiendo del hecho que el arrendatario tiene seguridad razonable que hará uso de la opción de compra por \$1,308.67

ANEXO 2

GLOSARIO DE TERMINOS USADOS

AASAL: Asociación de Arrendadores de El Salvador.

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de un suceso pasado del que la empresa espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Activos corrientes: Son los recursos que la empresa espera realizar o convertir en efectivo en menos de un año plazo.

Activos no corrientes: Son los recursos que la empresa espera realizar o convertir en efectivo en mas de un año plazo.

Arrendamiento financiero: Es aquel arrendamiento en el que los riesgos y ventajas o beneficios de uso del bien se transfieren al arrendatario.

Arrendamiento operativo: Es cualquier arrendamiento que no sea financiero.

Base fiscal de un Pasivo: Es igual a su valor en libros menos cualquier importe que, eventualmente. Sea deducible fiscalmente respecto a partida en periodos futuros.

Base fiscal de un Activo: Es el importe que será deducible de los beneficios económicos que para efectos fiscales obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo.

Capital de trabajo: Denominado también capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación o fondo de maniobra, es una medida de capacidad que tiene la empresa para continuar con el desarrollo normal de sus actividades a corto plazo.

Contabilidad financiera: Es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos monetarios transacciones que son en parte al menos de

carácter monetario, así como de interpretar sus resultados obtenidos. (AICPA 1941)

Cross border Lessing: Son arrendamientos obtenidos de empresas radicadas en el exterior o viceversa. Arrendamientos otorgados a empresas que están radicadas en el exterior.

Cuentas liquidadoras o de cierre: Son aquellas que se emplean para cerrar las cuentas de resultado al final de cada periodo contable, tal como PERDIDAS Y GANACIAS.

CVPCP: Consejo de Vigilancia de los Profesionales de la Contaduría y Auditoría.

Diferencia temporaria: Diferencia entre el valor en libros de los activos o pasivos y su base fiscal.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones que dan como resultado decrementos del patrimonio neto.

IASC: Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Impuesto Diferido: Consiste en reconocer el efecto impositivo, ya sea como Activo o como Pasivo, de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos o pasivos difieren de su base fiscal.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incremento de valor de los activos. O bien como decremento de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Microempresa: toda unidad económica que tiene hasta 10 ocupados y ventas anuales hasta el equivalente de 4,762. Salarios mínimos mensuales urbanos.

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC`S) como se conoce popularmente, son un conjunto de normas que

establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas de alta calidad orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Pasivo: Es una obligación actual de la empresa surgidos a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de sus recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivos corrientes: Son las obligaciones que la empresa tiene, para cancelar hasta un año plazo.

Pasivos no corrientes: Son las obligaciones que la empresa tiene para cancelar a mas de un año plazo.

Pequeña empresa: Toda unidad económica que tiene hasta 50 ocupados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente a 31,746 salarios mensuales mínimos, urbanos excluyendo aquellos que tienen ventas anuales menores al equivalente de 4,762 salarios mensuales mínimos con 50 o menos ocupados.

Plan escalonado para adopción de NI/FES: Son los acuerdos tomados y promulgados por el consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoria relacionados con la vigencia de las NIC- NIF, los cuales fueron publicados en los principales medios de comunicación con fecha 18 de enero de 2002.

Dichos aspectos publicados fueron los siguientes:

- a) Ratificación de la adopción de NIC.
- b) Ampliación del plazo de obligatoriedad para la entrada de vigencia de las NIC`S hasta el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2004.
- c) En los estados financieros del ejercicio 2002 se debe incluir las notas explicativas que indiquen las diferencias existentes entre la practica de las normas contables actuales con la aplicación de las NIC. Por tanto para el ejercicio 2003 se deberá incluir en las notas de los estados financieros de

forma cuantitativa los efectos originados de diferencias.

Que son las SIC: Son las interpretaciones de las Normas Internacionales de contabilidad (NIC) Emitidas por el IFRIC, Standing interpretations committee (Comité de interpretaciones-SIC), quien revisa y emite interpretaciones de las NIC. Y del marco conceptual del IASB que presenta tratamientos inaceptables y ambiguos con el propósito de lograr consenso en el manejo contable de estas.

Re-equipamiento: consiste en renovar la maquinaria de la plante de equipo de producción ya sea por que es obsoleta o para mejorar los procesos de producción por el motivo de que una maquinaria puede estar en muy buenas condiciones pero en términos de tecnología puede estar totalmente obsoleta.